



COLABORACIONES

# Función social de las bibliotecas públicas en tiempos de crisis. El caso de Andalucía (2008-2018) [i]

MARINA LÓPEZ ROMERO

Red de Bibliotecas Públicas de Fuengirola

*La crisis económica que afecta a España desde 2008 ha provocado que las bibliotecas públicas deban atender nuevas necesidades en su comunidad de usuarios. Asimismo, las recomendaciones internacionales y los propios profesionales están dirigiendo su interés hacia los servicios relacionados con la función social de las bibliotecas. El objetivo principal de este trabajo es evaluar el desempeño de las bibliotecas públicas de Andalucía durante la crisis y los servicios que han implementado para el empoderamiento de sus comunidades. Se analizan para ello los datos obtenidos a través de un cuestionario realizado a sus responsables, cuyos resultados muestran que se otorga importancia a dichos servicios, aunque algunos de ellos se han prestado en los últimos diez años de forma minoritaria.*

*Palabras clave: Bibliotecas públicas de Andalucía, Función social, Crisis económica, Empoderamiento, Servicios bibliotecarios*

*THE SOCIAL FUNCTION OF PUBLIC LIBRARIES IN TIMES OF CRISIS.  
THE CASE OF ANDALUSIA (2008-2018)*

*Abstract: The economic crisis that affects Spain since 2008 has brought on public libraries to address the new needs of their community of users. Both international recommendations and professionals themselves are focusing their interest on the services related to the social function of libraries. The main aim of this work is to assess the performance of public libraries in Andalusia in times of crisis and the services implemented for the empowerment of their communities. To this end, the data obtained from a questionnaire completed by the people in charge show that considerable importance is attached to these services, even if some of them have not been extensively provided in the past ten years.*

*Keywords: Andalusia's public libraries, Social function, Economic crisis, Empowerment, Library services*

i Trabajo Fin de Grado dirigido por la profesora D.<sup>a</sup> Fátima García López y defendido en la Universidad Carlos III de Madrid en junio de 2018.

## OBJETO, METODOLOGÍA Y FUENTES

### *Introducción*

El valor de las bibliotecas públicas radica en su utilidad para la sociedad en general y particularmente para la comunidad a la que atiende. Es por ello por lo que deben ser instituciones de proximidad que den respuesta a las inquietudes y necesidades de sus usuarios. Dichas necesidades han ido evolucionando a lo largo del tiempo y, en consecuencia, la misión y funciones de las bibliotecas también se ha transformado.

En cuanto a las consecuencias de la crisis económica en España y su gestión, la situación derivó en una crisis social caracterizada por los recortes en servicios públicos y deficiencias relacionadas con el empleo y la vivienda. Este contexto provocó el incremento de las tasas de riesgo de pobreza y exclusión social, que están directamente relacionadas con el nivel de formación y el desempleo, especialmente el de larga duración.

Pese a que la crisis afectó negativamente a las condiciones de los servicios públicos, incluidas las bibliotecas, muchos bibliotecarios han intentado enfrentar esta situación solventando las carencias económicas mediante el aprovechamiento de recursos ya existentes, realizando ellos mismos las actividades culturales o redistribuyendo las partidas presupuestarias.

Asimismo, para promover entre políticos y ciudadanía el rol de las bibliotecas públicas, algunas redes bibliotecarias y asociaciones profesionales han llevado a cabo estudios sobre el valor económico que aportan las bibliotecas públicas a sus comunidades y el retorno de la inversión en las mismas. Es el caso de FESABID, la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona o las bibliotecas de Navarra.

Durante estos años las bibliotecas públicas han llevado a cabo iniciativas destinadas a fomentar el empoderamiento de los ciudadanos mejorando entre otros aspectos su integración social, su empleabilidad o sus habilidades digitales e informacionales. Dichos servicios demuestran el interés de estas instituciones por fomentar su función social y conseguir tener un impacto positivo en la comunidad a la que atiende.

### *Objeto*

El objeto de este trabajo es ofrecer un perfil actual de las bibliotecas públicas andaluzas y la función social que han realizado en los últimos diez años, coincidiendo con el periodo de crisis económica y social en España. Se basa en el análisis de las consecuencias de la crisis en el sector bibliotecario y en los servicios que se han ofrecido desde esta institución para paliar la situación social adversa en que se ha visto sumida su comunidad de usuarios.

Los objetivos principales de este trabajo son:

1. Exponer la evolución de la misión y las funciones que se encomiendan a las bibliotecas públicas en la normativa, directrices y legislación a nivel internacional y nacional.
2. Describir las funciones con trasfondo social que se exponen en la normativa referente a bibliotecas públicas.
3. Identificar el entorno general de la crisis en España y su impacto sobre la biblioteca pública y los colectivos sociales a los que atiende.
4. Identificar buenas prácticas realizadas por bibliotecas públicas con el fin de mejorar la vida de su comunidad en situaciones adversas
5. Evaluar los servicios y actividades que se han realizado en las bibliotecas públicas andaluzas para favorecer el empoderamiento de su comunidad.
6. Analizar la postura de los bibliotecarios frente a la función social de las bibliotecas.

### *Metodología*

La elaboración de este trabajo se ha realizado en torno a tres fases:

En una *primera fase*, se ha realizado una revisión bibliográfica de todas las fuentes utilizadas en la investigación, lo que ha servido para sentar las bases del estudio y realizar una delimitación y contextualización del marco teórico.

En la *segunda fase* se han consultado estadísticas nacionales e internacionales sobre las consecuencias de la crisis económica y su repercusión en las bibliotecas públicas.

La *tercera fase*, se ha caracterizado por el desarrollo del *estudio de caso sobre los servicios relacionados con la función social de las Bibliotecas Públicas de Andalucía en los últimos diez años*.

### *Revisión de bibliografía*

En primer lugar, tras decidir circunscribir este trabajo a la función social de las bibliotecas públicas desde el comienzo de la crisis, se revisó la bibliografía relacionada con el tema. Se consideraron las normativas, directrices y legislación sobre bibliotecas públicas a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico, con especial atención a su misión y funciones.

En una segunda fase de revisión bibliográfica se seleccionaron documentos relativos a la inclusión social, el empoderamiento, la formación a lo largo de la vida y el fomento de la empleabilidad desde las bibliotecas públicas.

### *Consulta de estadísticas*

Una vez que se disponía de esta información, se examinaron estadísticas elaboradas por organismos internacionales y nacionales sobre la sociedad española y acerca de la situación de las bibliotecas públicas. Se consultaron datos respecto a evolución del desempleo, tasas de riesgo de exclusión social y pobreza o relación entre estas tasas y formación, entre otras disponibles en Eurostat, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la web Bibliotecas españolas en cifras y el Banco de Datos estadísticos de Andalucía (BADEA).

### *Estudio de caso sobre los servicios relacionados con la función social de las Bibliotecas Públicas de Andalucía en los últimos diez años*

En la tercera fase del trabajo se ha desarrollado el estudio del caso práctico dirigido a las bibliotecas públicas de Andalucía. Su desarrollo se divide en las siguientes etapas:

#### *Selección de las bibliotecas objeto de estudio*

Dada la extensión de Andalucía y la diversidad de situaciones socioeconómicas de los diferentes territorios, se decidió enviar la encuesta a todas las bibliotecas públicas no especializadas e integradas en el Sistema de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Según el *Directorio de bibliotecas españolas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* [ii], el número de bibliotecas que cumplen dichos requisitos son 802. Se decidió excluir los dos bibliobuses que aparecían en el listado puesto que sus condiciones de espacio y la temporalidad con la que atiende a los usuarios no permite ofrecer servicios distintos a los tradicionales de las bibliotecas públicas.

#### *Técnicas e instrumentos utilizados para la obtención de datos*

El estudio sobre los servicios relacionados con la función social de las Bibliotecas Públicas de Andalucía en los últimos diez años, al tratarse de una investigación descriptiva, se ha desarrollado mediante metodología cuantitativa. Para la recopilación de los datos se ha utilizado y se ha elaborado un cuestionario que recoge las variables que se pretenden analizar de manera pormenorizada.

#### *Elaboración del cuestionario*

Con el objetivo de presentar una aproximación a los servicios relacionados con la función social que desempeñan las bibliotecas públicas de Andalucía, se ha optado

---

ii *Directorio de bibliotecas españolas* [consulta 25/06/2017]. Disponible en: <http://directoriobibliotecas.mcu.es>

por la remisión de un cuestionario que recoge las variables que analizaremos de manera pormenorizada en el capítulo cinco de este trabajo.

El cuestionario se elaboró con *Google Form* para permitir su respuesta en línea. Tal como puede comprobarse en el Anexo I, se realizaron 23 preguntas que los bibliotecarios podían responder de forma fácil y rápida.

Las bibliotecas andaluzas han de cumplimentar, al menos, una encuesta mensual y una anual para la Junta de Andalucía y una bienal para el Instituto Nacional de Estadísticas. Ante el temor de que no quisieran responder a una nueva encuesta en las actuales condiciones de falta de personal y, en ocasiones, de hartazgo ante los continuos recortes económicos, se intentó que fueran preguntas que los bibliotecarios pudieran contestar simplemente por su experiencia en el puesto de trabajo y sin tener que solicitar datos a otros departamentos.

Se realizó un pre-test entre algunos bibliotecarios de las tres bibliotecas de Fuen-girola (Málaga) para garantizar que las preguntas se comprendían y las instrucciones eran claras.

La encuesta solicita información sobre varios aspectos:

- Datos identificativos de la biblioteca (preguntas 1-5). Permiten identificar a la biblioteca, la provincia a la que pertenecen, la población a la que atienden y el número de horas semanales en que permanecen abiertas. Estos datos permiten trazar un perfil del contexto de dichas bibliotecas.
- Recursos con los que cuenta la biblioteca (preguntas 6-12). Con estas respuestas se puede analizar la situación en cuanto a personal, edificio y equipamiento de cada una de ellas, lo que permite obtener una visión de los medios con los que cuentan para realizar su labor.
- Servicios que se han desarrollado en los últimos diez años en la biblioteca (preguntas 13-17). Estas cuestiones permiten conocer qué servicios se vienen ofreciendo desde el comienzo de la crisis en las bibliotecas públicas andaluzas y a qué colectivos atienden de manera particular.
- Consecuencias de la crisis en la biblioteca (preguntas 18-19). Permiten conocer los cambios que se han propiciado como consecuencia de la crisis económica y el grado de colaboración con otras instituciones.
- Valoración de servicios relacionados con la función social (preguntas 20-23). Con estas respuestas se puede analizar el valor que otorgan los responsables de las bibliotecas a servicios relacionados con la inclusión social, la inclusión laboral, la alfabetización informacional y la inclusión digital.

### *Obtención de datos*

Una vez obtenidos los datos del *Directorio*, se trabajó para realizar una plantilla en *Mailchimp*, una plataforma de automatización de marketing que permite crear

una lista de correo para envíos masivos. Proporciona datos sobre los correos electrónicos que no han podido ser entregados, sobre los que han sido abiertos y sobre las veces que se ha accedido al enlace que contiene el mensaje.

La primera remesa de correos electrónicos mediante este medio se realizó el 10 de julio de 2017. Pese a que se pretendía enviar el cuestionario a las 800 bibliotecas del *Directorio*, solo 779 disponían de dirección de correo electrónico. Por lo tanto, éstas fueron las destinatarias de una carta de presentación y del enlace al cuestionario. Mediante *Mailchimp* se pudo observar que solo el 30% de los correos fueron abiertos y únicamente el 18% accedió al enlace de la encuesta. Más de 100 mensajes no pudieron ser entregados, por lo que se intentó confirmar la validez de la dirección de correo electrónico mediante llamadas telefónicas a las bibliotecas y en algunos casos a los ayuntamientos de los diferentes municipios. Con los datos recabados se envió de nuevo el mensaje a 46 bibliotecas el 12 de julio y a otras 25 el día 13. En total, en esta primera remesa, 73 bibliotecas respondieron al cuestionario.

Teniendo en cuenta que durante el mes de julio algunas bibliotecas permanecían cerradas, se decidió hacer un segundo envío el 1 de agosto, en este caso a 662 bibliotecas. De ellas el 24,8% abrieron el correo y el 10,6% accedieron al enlace de la encuesta. Se obtuvieron en esta ocasión 33 respuestas más.

Pasado el periodo habitual de vacaciones se hizo un tercer envío, en este caso directamente desde el correo electrónico. En este nuevo mensaje se reiteraba la invitación a participar, indicando que tan solo 106 bibliotecas habían respondido, lo cual era una cantidad insuficiente para poder obtener conclusiones. Asimismo, debido a que algunas bibliotecas habían manifestado problemas para acceder a la encuesta mediante el navegador Explorer, se indicó la idoneidad de acceder con otro navegador a la misma. Después de este tercer envío se recibieron 72 respuestas más.

Debido a que este número de respuestas se continuaba considerando insuficiente y ante la imposibilidad de contactar con muchas bibliotecas ya que, en algunos casos, según se informaba desde los ayuntamientos, ni siquiera disponían de teléfono o dirección de correo electrónico válidas, se solicitó la colaboración de la *Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, que dispone de un directorio propio de bibliotecas andaluzas. Tras consulta con la Junta Directiva, el 3 de octubre la *Asociación* remitió un archivo con las direcciones de correo de todas las bibliotecas andaluzas, que tuvo que ser depurado para mantener solo las de las bibliotecas públicas.

Finalmente, el 9 de noviembre se remitió un nuevo correo electrónico insistiendo en la importancia de la participación e indicando el porcentaje de bibliotecas de cada provincia que hasta el momento había cumplimentado la encuesta. En esta ocasión se recibieron 75 respuestas más.

En total, teniendo en cuenta que 7 bibliotecas duplicaron sus cuestionarios, se han obtenido 246 respuestas válidas de bibliotecas andaluzas, lo que supone un 30,75%

de las bibliotecas consultadas. Aunque la participación no ha sido la deseada, se ha de tener en cuenta una serie de dificultades en la obtención de datos, que aparecen recogidas en el siguiente epígrafe. Creemos, no obstante, que los resultados permiten obtener un perfil aproximado de la situación de las bibliotecas y de los servicios que se vienen prestando desde el comienzo de la crisis.

Debemos precisar que en Andalucía existen 8 Bibliotecas Provinciales del Estado, habiendo contestado el cuestionario 6 de ellas. Pese a insistir de forma individual con las dos que faltaban, las de Cádiz y Granada, no se recibió respuesta de ninguna de ellas.

La distribución por provincias de las respuestas obtenidas queda de la siguiente manera (tabla 1):

*Tabla 1. Distribución por provincias de las respuestas obtenidas*

Provincia	Número de bibliotecas	Número de respuestas	% de respuestas respecto al total
Almería	91	24	9,8 %
Cádiz	72	20	8,1 %
Córdoba	93	29	11,8 %
Granada	108	37	15,0 %
Huelva	78	26	10,6 %
Jaen	89	17	6,9 %
Málaga	141	43	17,5 %
Sevilla	128	50	20,3 %
Total	800	246	100,0 %

Fuente: elaboración propia

#### *Dificultades para la realización del estudio*

Entre los principales inconvenientes para realizar este estudio se observa que algunos bibliotecarios han manifestado cierta desconfianza en aportar opiniones acerca de si consideran que cuentan con recursos suficientes para realizar su labor. Se indica a continuación, a modo de ejemplo, la negativa a participar recibida desde una biblioteca a través del correo personal que se proporcionaba para atender cualquier consulta o duda:

*Interesante trabajo el tuyo, pero como Responsable de un Servicio Público [sic] no debo trasladarte datos internos para uso particular, ni mi opinión personal*



*porque podría incurrir en delito [...] yo no puedo facilitártelas directamente, y mi opinión te la daría pero mis sentimientos hacia todo esto, y el trasfondo político que hay, no sería muy constructivo...y mucho menos en el aspecto social.*

Cabe destacar que en todo momento se ha indicado que los datos de identificación de las bibliotecas solo se solicitaban para evitar incurrir en duplicidades y que en ningún caso se expondrían informaciones concretas indicando a qué biblioteca correspondían.

Asimismo, un inconveniente importante ha sido la falta de actualización del *Directorio de Bibliotecas Españolas*. Un gran número de correos electrónicos eran erróneos o estaban desactualizados. Además, puestos en contacto telefónicamente con ayuntamientos o bibliotecas, se ha constatado que algunas bibliotecas que aparecen en el mismo se encuentran cerradas o en condiciones de trabajo insuficientes, ya que ni siquiera cuentan con línea telefónica.

### *Análisis de las respuestas*

Finalmente, se han exportado los resultados desde *Google Form* a una hoja de cálculo para poder trabajar con los datos. Se han eliminado duplicidades y con los resultados restantes se han realizado las gráficas oportunas para permitir destacar de manera clara y visual un perfil de la situación de las bibliotecas públicas en Andalucía y de los servicios y actividades relacionados con su función social que se han ofrecido en los últimos diez años, coincidiendo con el periodo de crisis económica y social.

### *Fuentes*

Las fuentes de información consultadas, que han resultado imprescindibles para la realización de este trabajo, se pueden agrupar en varios apartados:

- Pautas, normativa y legislación internacional y nacional, utilizadas para centrar el objeto de estudio de este trabajo, especialmente la evolución de la misión y funciones de las bibliotecas públicas.
- Bibliografía general sobre temas sociales como los factores que influyen en el riesgo de pobreza y exclusión social, las necesidades de la población en situaciones de crisis económica, las consecuencias del paro de larga duración o la importancia de la formación a lo largo de la vida en la economía del conocimiento.
- Bibliografía específica sobre el papel de las bibliotecas públicas. Para obtenerla han sido imprescindibles el *Anuario Thinkipi* y la revista *El profesional de la información*, así como aportaciones de José Antonio Gómez Hernández y Julio Alonso, entre otros autores. Asimismo, dos manuales han resultado fuentes

básicas para conocer el papel de las bibliotecas en la actualidad. En primer lugar, el de Roser Lozano titulado *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandopersonas*, que se ha utilizado de forma transversal para sustentar el concepto actual de las bibliotecas públicas y su relación con su comunidad. En segundo lugar, *Los servicios bibliotecarios multiculturales* de Fátima García López, fuente fundamental para conocer el aspecto social de las bibliotecas, y cuya estructura ha servido de orientación para la de este trabajo.

- Estadísticas sociales actualizadas obtenidas de Eurostat, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el banco de datos estadísticos de Andalucía (BADEA) o informes de la Fundación Foessa.
- Estudios sobre la importancia de las bibliotecas, especialmente *El valor de las bibliotecas públicas en la sociedad*, sobre la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, y sobre su función en el empoderamiento de su comunidad, como es el caso de *Bibliotecas y empoderamiento: servicios innovadores en un entorno de crisis*.

En cuanto a las fuentes personales utilizadas, principalmente han sido los datos obtenidos a través de una encuesta, y que han sido recogidos en el estudio que se ha realizado sobre los servicios relacionados con la función social en las bibliotecas públicas andaluzas.

## EVOLUCIÓN DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La Biblioteca Pública puede definirse como “biblioteca fundada y sostenida por un órgano de la administración local –o, en algún caso, central– o por algún otro organismo autorizado para actuar en su nombre, y accesible, sin prejuicios ni discriminación alguna, a cuantos deseen utilizarla” (Orera Orera 1996).

La libertad de acceso no comienza hasta la aparición de las primeras bibliotecas públicas, surgidas en Inglaterra a mediados del siglo XIX, con las que se pretendía proporcionar libros para la formación profesional, moral y de recreo a los obreros y clases sociales que no habían tenido hasta entonces acceso ni al libro ni a la enseñanza. No se trataba de que esos beneficiarios inmediatos las demandaran, sino que fueron producto del empeño de filántropos. En Europa Occidental las bibliotecas públicas no arraigaron hasta más tarde, ya que existieron las llamadas bibliotecas populares, con las que se pretendía dar satisfacción a las clases obreras y a los estudiantes (Escolar 1990).

En el caso de España el concepto de biblioteca pública evolucionó desde una biblioteca abierta a los eruditos como fue la Real Librería o Biblioteca Real a las actuales bibliotecas públicas, pasando por las bibliotecas populares.

Como indica García López (2007, p. 14) sobre esta institución, “se trata de un organismo en continua evolución, adaptado a su contexto y con funciones que varían a lo largo del tiempo”. Se puede afirmar por tanto que las diferentes funciones derivan de la misión de la biblioteca, que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo en relación con las necesidades de la sociedad a la que atiende. Este proceso evolutivo se ve reflejado, y en ocasiones viene determinado, por los diferentes manifiestos, normas, pautas y directrices publicados por organismos internacionales del ámbito bibliotecario.

### *Evolución de las funciones y servicios de las bibliotecas públicas*

El concepto de biblioteca pública no ha permanecido inalterable en el tiempo, sino que su concepción y la idea de cuáles han de ser sus funciones y servicios ha ido evolucionando con la sociedad. En este apartado se expone la progresión en las recomendaciones y directrices tanto de la idea de biblioteca como, sobre todo, de su función en la sociedad.

### *Recomendaciones internacionales*

Las diferentes pautas y normativas bibliotecarias internacionales han ido ofreciendo definiciones de qué consideraban que debía ser una biblioteca pública y cuál era su misión. El análisis de las mismas permite observar la evolución de su papel en la sociedad a lo largo de los últimos años.

El *Manifiesto sobre Bibliotecas Públicas de la UNESCO*, publicado en 1972, aglutina en 25 puntos qué fondos y servicios ha de ofrecer, cómo ha de ser su uso por parte de niños, estudiantes y personas con minusvalías y su papel en la comunidad. Expone que la misión de la biblioteca pública “consiste en renovar el espíritu del hombre, suministrándole libros para su distracción y recreo, en ayudar al estudiante y en ofrecer la última información técnica, científica y sociológica” (UNESCO, 1972, p. 1). Este documento además subraya la importancia de la educación como un proceso a lo largo de la vida y el papel de las bibliotecas públicas para satisfacer las necesidades de libros e información de las personas que estudian solas, así como para completar los medios que ofrecen los establecimientos de enseñanza a sus estudiantes. También se recoge su papel en el bienestar de ancianos y “minusválidos” y la importancia que debe tener en la comunidad a la que presta servicios. Igualmente destaca que debe estar atenta a las nuevas necesidades e intereses que surgen en la misma (UNESCO 1972).

Las *Normas para Bibliotecas Públicas* publicadas por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios un año más tarde, incluyen el *Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas públicas* de 1972 y además ofrecen recomendaciones cuantitativas para el funcionamiento óptimo del servicio de biblioteca pública.

Define la biblioteca pública como una organización viva y en creciente evolución que debe tener a disposición de su comunidad materiales para todos los sectores sociales. Este documento se centra más en los materiales que en los servicios (IFLA 1974).

Posteriormente, las *Pautas para Bibliotecas Públicas* (IFLA 1988) ofrecen una definición de biblioteca pública en la que se incide en que deben ser accesibles para todos, sin prejuicios ni discriminación. Exponen que la función primitiva de las bibliotecas públicas es ofrecer una colección de libros y publicaciones periódicas y recoge varias funciones atribuibles a la biblioteca, entre las cuales se encuentran los servicios de información, servicios de préstamo para niños, información sobre la localidad... En el aspecto social algunos de los servicios que se enuncian son aquellos para personas “minusválidas” o discapacitadas, los servicios a minorías étnicas y lingüísticas y los servicios a escuelas.

Unos años después, el *Manifiesto IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Públicas* (1994) reincide en la importancia de la Biblioteca Pública como requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años. Incluye entre las misiones clave de una biblioteca pública prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles, fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural. Algunas de estas misiones están relacionadas con el servicio a su comunidad, debiendo garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información sobre la comunidad y prestando servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local. Además, insiste en que debe existir una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local.

El siguiente documento publicado por la IFLA/UNESCO centrado en bibliotecas públicas son las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* del año 2001. En ellas se mantiene una definición de biblioteca pública muy similar a la recogida en las *Pautas para bibliotecas públicas* de 1988. Resalta que la biblioteca pública es aquella que “está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción” (IFLA 2001, p. 8). En este documento reconocen que los trabajos publicados anteriormente se han visto superados por el desarrollo de tecnologías de la información. En cuanto al papel y la finalidad de la biblioteca pública se destaca su importancia para la educación y la instrucción tanto formal como no formal.

Es destacable que por primera vez se recalca la función social de la biblioteca pública, subrayando su importancia como espacio público y lugar de encuentro. Además, se incide en que es un motor de la mejora social y personal y que puede ser también una institución que propicie cambios positivos en la comunidad a la que atiende y que puede aportar beneficios económicos y sociales a las personas.

Se plantea que, dada la importancia que tiene esta institución para la comunidad, es fundamental evaluar las necesidades locales periódicamente, para lo cual los bibliotecarios deben estar al corriente de las transformaciones de la sociedad, impulsadas por factores como el desarrollo social y económico, los cambios demográficos, las pautas de empleo y la aparición de otros proveedores de servicios educativos y culturales (IFLA 2001).

Una demostración de la importancia que la IFLA otorga a la función social de las bibliotecas es que cuenta con una sección específica de *Servicios de Biblioteca para personas con necesidades especiales* cuya misión es servir de foro internacional para discutir ideas y experiencias relacionadas con grupos con necesidades especiales, entre otros los formados por quienes se encuentran en hospitales y cárceles, personas sin hogar, ancianos recluidos en residencias, sordos, personas con dislexia o demencia. Además, en 2004 la sección de bibliotecas públicas de la IFLA se ocupó específicamente del papel de las bibliotecas en la formación permanente, elaborando un documento que exploraba la posibilidad de que las bibliotecas públicas desempeñaran un papel más activo en el aprendizaje permanente (Haggstrom 2004).

En relación con los servicios multiculturales, ya publicó hace más de 35 años las *Normas para servicios multiculturales de bibliotecas públicas*, en 1998 el documento sobre *Comunidades multiculturales: directrices para el servicio bibliotecario*, cuya tercera y última edición hasta el momento data de 2009, y en 2008 el *Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural*. En estos documentos se recoge que las bibliotecas deberían promover actividades sobre temas como ciudadanía, empleo y servicios sociales para ayudar a los inmigrantes recién llegados a adaptarse (García López 2009).

También la crisis y sus efectos en la población han sido objeto de preocupación para la IFLA. En su 80.º Congreso celebrado en Lyon, Gloria Pérez-Salmerón pronunció un discurso en el que trata sobre los efectos de la crisis financiera y el desempleo en España y la reacción del sector bibliotecario. En cuanto a las bibliotecas públicas, se destaca la reducción de personal y el consecuente impacto negativo en la moral de los bibliotecarios. Recoge en su discurso además los diferentes estudios que se han realizado en nuestro país para tratar de demostrar el valor añadido que aportan las bibliotecas públicas a la sociedad (Pérez-Salmerón 2014).

En ese mismo congreso se promulgó la *Declaración de Lyon* en la que se vincula la erradicación de la pobreza con el desarrollo sostenible. Los firmantes de la Declaración consideran que el acceso a la información y al conocimiento es un pilar fundamental del desarrollo sostenible, ya que “apoya el fortalecimiento de la gente, especialmente de los que viven en situación de pobreza y marginación” (IFLA 2014, p. 1).

Del mismo modo, el propio *Plan estratégico de la IFLA* para el periodo 2016-2021 dedica una de sus cuatro direcciones estratégicas al papel de las bibliotecas en la sociedad. Siguiendo una de las iniciativas clave que se propone en este documento se elabora *Acceso y oportunidades para todos* en el que se muestra como influyen las bibliotecas en la consecución de los objetivos para el desarrollo sostenible de la ONU (IFLA 2016).

Por su parte, la ALA, una de las asociaciones profesionales más importantes, cuenta con un grupo de trabajo que se ocupa de concienciar sobre las causas y las formas de acabar con el hambre, la falta de vivienda y la pobreza y del papel de las bibliotecas para conseguirlo. Algunas de sus políticas tratan sobre servicios y responsabilidad de las bibliotecas, incluyendo la alfabetización, el servicio a los centros de detención y cárceles, el derecho de acceso de los inmigrantes a la biblioteca pública o los servicios de biblioteca para pobres, entre otros. En los últimos años, además, ha estudiado el papel de las bibliotecas en el empoderamiento digital e incide en cómo las bibliotecas lideran el camino para construir comunidades digitalmente inclusivas. Junto a la Universidad de Meryland realizó una encuesta sobre inclusión digital en Estados Unidos, que según los resultados de 2014 acredita que las bibliotecas ofrecen servicios de formación sobre cómo hacer uso de las nuevas tecnologías y asisten en su aplicación en ámbitos como el aprendizaje, el trabajo, la salud y el e-gobierno, ayudando a sus usuarios a obtener las habilidades digitales esenciales para la búsqueda de información sobre el gobierno, el empleo, la educación, la creación de contenido digital, completar formularios online, etc. (Carlo Bertot, *et al.* 2015).

### *Recomendaciones europeas*

El Consejo Europeo ha ofrecido algunas resoluciones sobre aspectos relacionados con las bibliotecas públicas. En las *Conclusiones sobre una política de educación permanente* (1997) señala que dentro de las iniciativas de educación permanente y las medidas para fomentar el éxito escolar debe prestarse especial atención a los desempleados y cita como ámbito de actuación “dedicar especial atención a la divulgación de información atractiva sobre las oportunidades de educación permanente y al continuo desarrollo de las posibilidades de las bibliotecas públicas” (Comunidad Europea 1997, p. 11).

Ese mismo año, el Parlamento Europeo emite una resolución sobre la *Sociedad de la Información, la cultura y la educación* en la que considera que existe un gran riesgo de que se produzca una brecha digital que provoque nuevas desigualdades debido al diferente grado de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En uno de sus apartados indica que:

*la sociedad de la información lanza retos y ofrece oportunidades en lo relativo al cometido de las bibliotecas públicas, dado que es importante dotar de*

*una infraestructura moderna a las bibliotecas europeas, lo que incrementará la disponibilidad de los recursos bibliográficos en toda Europa mediante la interconexión y afianzará la vida económica, social y cultural de la Unión Europea y expresa que las bibliotecas tienen un cometido clave facilitando el acceso a la información disponible electrónicamente* (Parlamento Europeo 1997, p. 115).

En 1998 el Parlamento Europeo publica una resolución sobre el papel de las bibliotecas públicas en la Sociedad Moderna que considera que las bibliotecas son uno de los sistemas organizados más importantes de acceso al conocimiento y a la cultura. Si bien se refiere a las bibliotecas en general, en alguno de sus puntos considera que hay bibliotecas públicas que funcionan como foros sociales de sus comunidades, con la consiguiente importancia para reunir actividades ciudadanas locales a su alrededor (Parlamento Europeo 1998).

Entre los años 2001 y 2003, se elaboró el *Proyecto PULMAN* para promover el intercambio de políticas y experiencias en tecnologías de la información y comunicación entre las bibliotecas, archivos y museos europeos. Se publicaron las *Pautas PULMAN* que describen aspectos de los servicios y actividades más innovadoras ofrecidas por las bibliotecas públicas, entre los que se encuentran la formación continua, la inserción social, la participación ciudadana y la administración y gobierno electrónicos (Gómez Gómez 2004).

Estas *Pautas* destacan el papel de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas y su importancia para conseguir los objetivos que se proponía el *Plan de Acción e-Europa*. La introducción del documento analiza la marginación y exclusión social en Europa y su relación con la exclusión digital. Apunta a que el conocimiento de las nuevas tecnologías y el aprendizaje permanente son elementos que permitirían romper las barreras que excluyen a las personas en situación de desventaja dentro de la sociedad e indica que las bibliotecas tienen un papel importante en estos aspectos.

De las tres secciones en las que se divide este documento, la primera se ocupa de las recomendaciones en política social y recoge pautas sobre aspectos como la integración social, participación ciudadana y el Gobierno Electrónico, el acceso y servicios para personas con dificultades físicas, sensoriales y de aprendizaje, servicios de biblioteca pública para niños y centros de enseñanza, servicios de biblioteca pública en apoyo de la formación a lo largo de la vida, servicios de información para el desarrollo social y económico, acceso a contenidos culturales diversos y por último acceso a materiales musicales. Para cada una de las pautas se ofrecen ideas de buenas prácticas que se pueden aplicar desde las bibliotecas públicas museos y archivos.

Teniendo en cuenta el objeto de este trabajo se han analizado específicamente las pautas relacionadas con la integración social y la formación a lo largo de la vida.



Respecto a la integración social se señala al desempleo de larga duración como un factor importante de riesgo que aumenta la amenaza de pobreza. Se indica que los responsables de las bibliotecas públicas pueden contribuir a la regeneración de su comunidad proporcionando acceso a las Tecnologías de la Sociedad de la Información y dinamizando sus bibliotecas para que se utilicen como lugares de encuentro. Además, se recomienda que las actividades de integración social se incluyan dentro de iniciativas más amplias y en relación con otros organismos.

En cuanto al apoyo al aprendizaje permanente en la vida adulta se hace énfasis en que las bibliotecas públicas son centros importantes de recursos educativos, y que deberán convertirse en el lugar de aprendizaje preferido en la localidad para el estudiante por cuenta propia.

Respecto al asesoramiento a empresas y oportunidades de negocio se describe el apoyo que las bibliotecas pueden prestar al sector empresarial, ya sea mediante medios convencionales o digitales. Teniendo en cuenta que la información que necesita el sector empresarial es muy diversa algunos de los ejemplos de buenas prácticas que ofrece indican que esta demanda se puede satisfacer si la biblioteca proporciona una colección especializada o publica sus propios recursos de búsqueda de empleo y guías online de una selección de recursos para las profesiones más demandadas. (Pautas PULMAN 2003).

En el año 2004 se llevó a cabo una nueva Acción Concertada de la Unión Europea a la que se llamó CALIMERA, con el objetivo de “desarrollar los sistemas y servicios avanzados necesarios para mejorar el acceso al conocimiento y a los recursos educativos y generar nuevas formas de experiencias culturales y de aprendizaje” (Gómez Gómez 2004, p. 6). Se elaboraron una serie de pautas de buena práctica sobre la utilización de las tecnologías emergentes en bibliotecas, archivos y museos a nivel local, continuación de las redactadas por la Red Temática PULMAN.

CALIMERA contiene cuatro secciones, la primera de ellas con pautas sobre políticas sociales. En esta área se ocupa de aspectos como la integración social, la cohesión e identidad cultural, el *eGobierno* y ciudadanía, la educación formal y no formal y el desarrollo social y económico. Para cada uno de estos aspectos ofrece información sobre cuáles son las áreas sobre las que se debería actuar y se proporcionan pautas y ejemplos de buenas prácticas. Algunos de dichos aspectos no estaban muy desarrollados en las Pautas Pulman y son de especial interés para comprender la función social de las bibliotecas públicas. Es el caso del apartado sobre desarrollo social y económico, en el que se afirma que “la Unión Europea considera al patrimonio cultural como un recurso fundamental en términos económicos” (*Pautas de buena práctica Calimera* 2005, p. 83). Sostiene que entre los servicios de información especializados que pueden ofrecer las bibliotecas se



encontrarían entre otros los servicios empresariales (localización de normas técnicas, patentes, reglamentos, búsquedas de licitaciones y ofertas de la Unión Europea...), formación en el uso de la tecnología y en la localización y evaluación de la información y ordenadores con acceso a internet y equipados con programas ofimáticos. También relaciona la sostenibilidad social y económica con el empleo y señala que los trabajadores en la sociedad del conocimiento deben reciclarse a lo largo de su vida laboral. Para todo ello la biblioteca debe facilitar acceso a equipos informáticos para la búsqueda de empleo, y redacción de curriculum vitae, formación en la utilización de las TIC, entornos de aprendizaje virtual, acceso a materiales educativos y acceso a información relacionada con el empleo y la educación (*Pautas de buena práctica Calimera 2005*).

El Proyecto PuLLS sobre bibliotecas públicas en la sociedad del conocimiento se llevó a cabo entre los años 2004 y 2006 a nivel europeo y pretendía contribuir al desarrollo de la competencia en información de los ciudadanos europeos, en especial de los más desfavorecidos. Se trató de un proyecto colaborativo de varios países y España estuvo representada por tres bibliotecas de la provincia de Barcelona, enfocándolo a personas adultas de más de 45 años. Una de las líneas que trabajaron fue la formación para el mundo laboral desde el punto de vista del aprendizaje para la incorporación al mercado de trabajo (Galí, Pi y Vime 2006).

En el año 2010 se publican las conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre *El papel de la cultura en la lucha contra la pobreza y la exclusión social*. En este documento se manifiesta que el acceso a la cultura puede desempeñar un papel importante en la lucha contra la pobreza, especialmente el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por ello se insta a los estados miembros a que eliminen obstáculos para el acceso a la cultura, entre otras medidas, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías de la información mediante la mejora y renovación de la función que desempeñan las bibliotecas públicas (Consejo de Europa 2010).

El Comité de Asuntos Culturales de la Unión Europea publicó en 2016 un análisis del impacto que las bibliotecas públicas pueden tener en el desarrollo intelectual y cultural de los ciudadanos, con un enfoque específico a su papel para proporcionar acceso libre al aprendizaje, la cultura y la comunicación social. En este documento indica que “las bibliotecas públicas son puertas de acceso al conocimiento y a la inclusión” (Lison *et al.* 2016, p. 7) y considera que existen nuevos desafíos que surgen del aumento de las desigualdades económicas y sociales, de la transformación de los lugares de trabajo y empleos, de la emergente sociedad digital, de los cambios demográficos y climáticos, etc. y que las bibliotecas del siglo XXI pueden contribuir a superar. Entre las recomendaciones que ofrece este documento insta a que se tenga en cuenta en la toma de decisiones políticas de los distintos Estados Miembros este

nuevo rol de la biblioteca pública, así como la creación de programas europeos para la innovación en las bibliotecas públicas y establecer una red europea sostenible de bibliotecas públicas.

#### *Recomendaciones, normativa y legislación en España*

En España, ya en el año 2000, el *Plan de impulso de las bibliotecas públicas españolas* mencionaba algunos aspectos en los que las bibliotecas públicas podían ser útiles en la Sociedad de la Información. Específicamente se indicaba que podían ofrecer acceso a la información electrónica, proporcionar a los usuarios formación en el uso de las TIC, alfabetización informal, apoyo a la formación continua y a la educación a distancia (España. Ministerio de Cultura y Deporte 2000).

Posteriormente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó en el año 2002 unas *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas* con el fin de guiar en la planificación y prestación de servicios en dichas instituciones. En cuanto a los usuarios y servicios se indica que la biblioteca pública es el centro principal de información para su comunidad, debe atender sus demandas informativas, culturales y formativas. Entre los servicios para grupos con necesidades especiales se hace referencia a las personas que buscan empleo. En cuanto a la formación de usuarios también se recalca que la biblioteca pública debe organizar de manera regular actividades en el uso de información y en el uso de las TIC, con especial incidencia hacia los sectores menos favorecidos (España. Ministerio de Cultura 2002).

En cuanto a la legislación vigente en lo que respecta a las bibliotecas públicas, la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas (Art. 13) recoge una definición de esta institución, así como los servicios que se consideran básicos en cualquiera de ellas. Además de los tradicionales, podemos destacar la satisfacción de las necesidades informativas de los ciudadanos, el acceso a la información digital a través de internet y la formación para su mejor manejo.

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria, órgano que canaliza la cooperación entre las diferentes administraciones públicas, en su primer *Plan Estratégico* (2013-2015) indica que “el impacto social de la crisis es indudable y por ello las bibliotecas como organizaciones de servicio, deben tenerlo en cuenta por cuanto modifica las necesidades y expectativas de los ciudadanos” (España. Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2013, p. 5). Dos de sus tres líneas estratégicas están relacionadas con la relación de las bibliotecas y la sociedad. Uno de los objetivos generales es impulsar estudios de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno económico, social y digital. Fruto de este objetivo es el informe *Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*, en el que se afirma que “las bibliotecas deben ser instrumentos en las políticas contra la

exclusión social y, sobre todo, los espacios públicos de la comunidad” (Gallo León 2013, p. 61).

También enmarcado en este I Plan Estratégico, y en colaboración con FESABID se lleva a cabo el proyecto denominado *El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas* que, elaborado por una consultora independiente, pretende “evaluar la aportación de las bibliotecas al bienestar, la economía y la producción científica del país” (Gómez Yáñez 2014, p. 13). Este documento afirma que las bibliotecas públicas se han convertido en proveedoras de servicios de integración social y describe muchos de ellos, incluidos los relacionados con la búsqueda de empleo a través de internet, matriculación en cursos de formación profesional, tutoriales para encontrar empleo y su función como centros de integración social para inmigrantes operando como mediadores lingüísticos.

El siguiente plan estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria abarca el periodo 2016-2018 y en él se mantienen las mismas líneas estratégicas que en el documento anterior por considerarse que se mantienen vigentes. En el documento se indica que “se pone de manifiesto la importancia de la función social de la biblioteca sobre todo en cuanto a proyectos relacionados con la inclusión de todos los miembros de la comunidad a la que sirven y la accesibilidad a todos los servicios que ofrecen. También cobra relevancia el rol educativo que desempeña la biblioteca con especial incidencia en todas aquellas actividades relacionadas con la formación a lo largo de la vida” (España. Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2016, p. 4).

En los últimos años, dos Grupos de Trabajo del CCB han elaborado materiales relacionados con la función social de las bibliotecas. El Grupo de Trabajo de Alfabetización Informativa elaboró en 2010 un *Tutorial en línea para la búsqueda de empleo*, con materiales de uso libre para que las bibliotecas públicas contribuyeran a la búsqueda y mejora de empleo de sus usuarios [iii].

En 2016 se creó otro Grupo Estratégico de Trabajo, en esta ocasión plenamente dedicado a la función social de las bibliotecas. Desde entonces han elaborado algunos documentos sobre el tema, un decálogo de la biblioteca social y una infografía para favorecer su difusión. Consideran que “en una biblioteca que se quiera llamar social, lo social debe impregnar todas sus actuaciones” (España. Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2018, p. 2) y para ello ofrecen diez medidas que describen los puntos clave que estiman que deben componer la función social de las bibliotecas para favorecer su aplicación.

iii *Tutorial para la búsqueda de empleo* [consulta 12/04/2018]. Disponible en: <http://www.alfared.org/node/862>

# PARA SER UNA BIBLIOTECA SOCIAL...



Fuente: <http://www.ccbiblio.es/index.php/grupos-de-trabajo/estrategicos/grupo-estrategico-funcion-social-las-bibliotecas/>

Ilustración 1. Decálogo para ser una biblioteca social del Grupo de Trabajo “Función social de la biblioteca”

*Legislación y normativa en Andalucía*

En cuanto a Andalucía, esta fue una de las Comunidades Autónomas pioneras en dotarse de leyes sobre bibliotecas, publicando en 1983 la Ley 8/1983, de 3 de noviembre, de Bibliotecas. Veinte años más tarde esta legislación se actualizó con la Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, que redefine el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, al que pertenece la *Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía*.

En el capítulo IV, dedicado a esta red, se indica que aquellas bibliotecas de la misma deben orientar sus servicios de forma que fomenten el acceso a los registros culturales y de información, el desarrollo educativo y cultural de las personas y el apoyo a la investigación, la participación de la ciudadanía en la vida social y cultural, la atención a las minorías y personas en situación de desventaja, el desarrollo económico de su localidad o zona geográfica, la preservación del patrimonio cultural, el uso de la biblioteca pública como centro de ocio y el fomento de la sociedad de la información y del conocimiento y la alfabetización digital.

Algunas novedades que recoge respecto a la anterior Ley tienen que ver con el aspecto social de las bibliotecas, dedicando un artículo a la atención a las minorías y a las personas en situación de desventaja (art. 16).

En cumplimiento de esta ley, se publicó un año más tarde el *I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2008-2011)* [iv], que analizó la situación de las bibliotecas y centros de documentación en Andalucía y pretendía para el 2018 garantizar algunos servicios, entre ellos podemos destacar dos que tienen relación directa con la función social de las bibliotecas. El primero de ellos es que “todas las personas en desventaja y en riesgo de exclusión social por cualquier motivo en Andalucía dispondrán de programas especiales de atención a sus necesidades de información vital” y el segundo indica que “para aquellos que buscan oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, autoformación y actualización en sus competencias, estará disponible una primera oportunidad de formación en competencias básicas así como un portal hacia otros recursos de formación” (Andalucía. Consejería de Cultura 2009, p. 11).

**BIBLIOTECA PÚBLICA Y SOCIEDAD**

La crisis económica y financiera mundial comenzó en 2007, aunque la economía española entró en recesión entre el segundo y tercer trimestre de 2008 al presentar tasas de crecimiento negativas durante dos trimestres consecutivos.

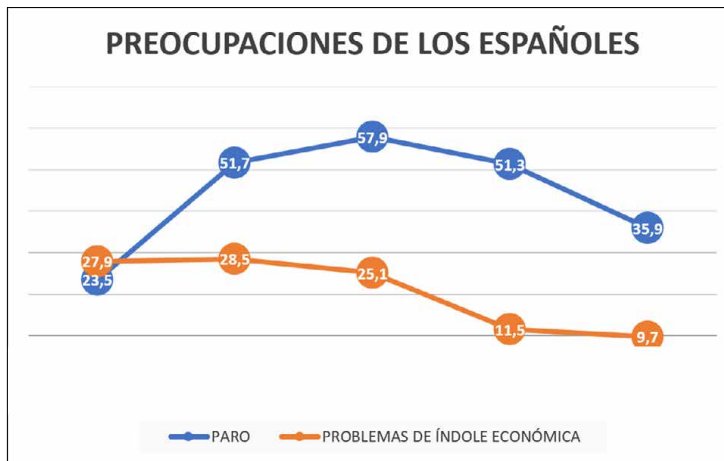
iv Este documento no se encuentra actualmente disponible en línea. Se puede solicitar a la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro de la Junta de Andalucía.

El escenario económico y algunas de las medidas tomadas para afrontarlo no hicieron más que agravar las consecuencias sociales de esta situación. Aspectos como los recortes presupuestarios en servicios públicos, el aumento de las tasas de desempleo y el incremento del número de personas en pobreza y/o riesgo de exclusión social transformaron las necesidades de la sociedad y el papel de las bibliotecas públicas para atenderlas.

### La sociedad española ante la crisis

Las consecuencias sociales de la crisis económica no se hicieron esperar, como se puede observar en los datos estadísticos obtenidos ya en 2008 y que se exponen a continuación.

En el *Latinobarómetro XI* del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) los dos problemas que según los entrevistados más les afectan son los de índole económica (27,9 %) y el paro (23,5 %). El desempleo se ha mantenido como el problema más importante para los encuestados en cada uno de los estudios realizados por el CIS sobre el tema posteriormente, en los años 2009, 2010, 2013 y 2017 [v]. La evolución de la importancia otorgada a cada uno de estos problemas se puede observar en el Gráfico 1.

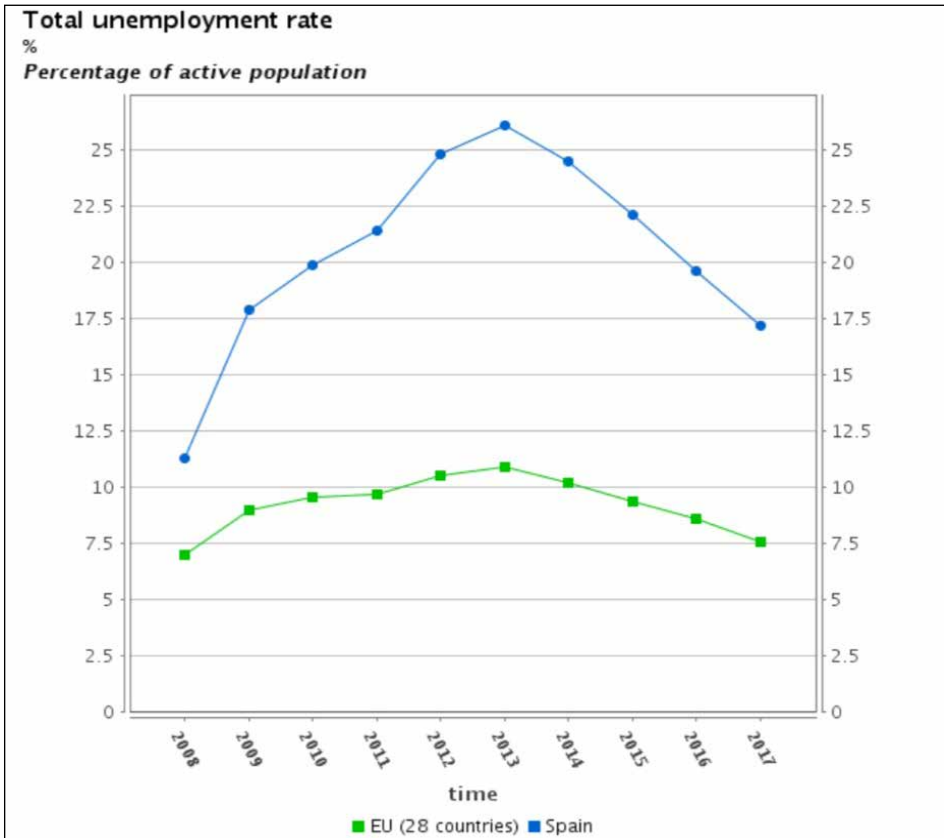


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Latinobarómetros del CIS

Gráfico 1. Evolución de dos de las principales preocupaciones de los españoles en el periodo 2008-2013

v Los *latinobarómetros* publicados por el CIS están disponibles en: [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/TiposEncuestas/EncuestasInternacionales/latinobarometros.jsp](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/TiposEncuestas/EncuestasInternacionales/latinobarometros.jsp)

La preocupación social por estos temas se corresponde con los malos datos económicos y laborales en el periodo estudiado. La tasa de desempleo aumentó considerablemente entre 2008 y 2009 y siguió haciéndolo de forma continua hasta 2013, alcanzando en ese momento su pico máximo. Como se puede observar en la Gráfica 2, extraída de Eurostat [vi], el desempleo aumentó en mucha mayor proporción en España que en los países de la Unión Europea.

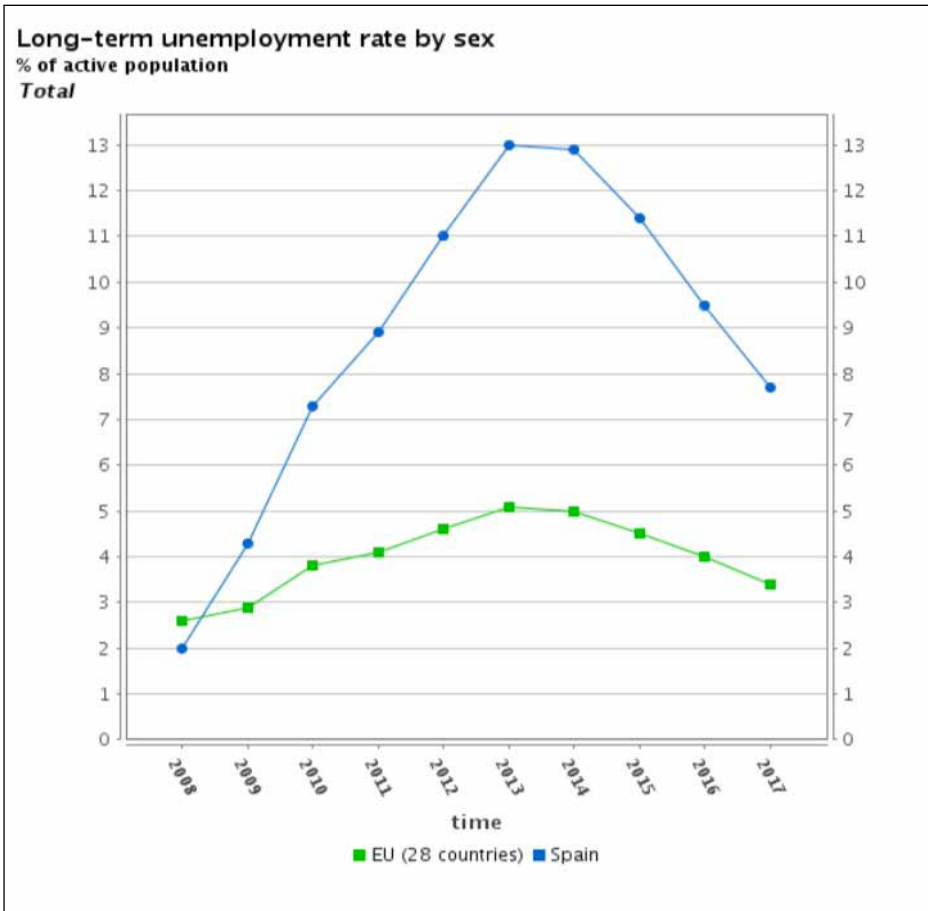


Fuente: Eurostat

Gráfico 2. Tasa de desempleo de la población activa en España y los países de la Unión Europea (2007-2017)

vi Las gráficas están tomadas de Eurostat puesto que las que proporciona el INE en algunos casos resultan engañosas ya que el eje que representa el porcentaje no parte de 0.

Asimismo, otro mal dato del mercado laboral en España respecto al resto de Europa es el paro de larga duración, muy vinculado como se verá más adelante con el riesgo de pobreza y/o exclusión social. Según los datos que Eurostat recoge en el indicador de paro de larga duración (Gráfico 3), la población activa (entre 15 y 74 años) que ha estado en paro durante 12 meses o más en España también alcanza su pico máximo en 2013 (13%). Esto es aún más relevante dado que España parte en 2008 de datos de desempleo de larga duración más bajos que los de la media de la Unión Europea, pero en sólo un año los superan.



Fuente: Eurostat

Gráfico 3. Porcentaje de la población activa en paro de larga duración en España y los países de la Unión Europea (2007-2017)



Además del mercado laboral, otro de los aspectos que han influido en la sociedad española y andaluza desde el comienzo de la crisis es la disminución de la tasa de abandono educativo temprano, sobre todo si tenemos en cuenta que, como veremos más adelante, la formación es un factor relevante para disminuir el riesgo de pobreza y/o exclusión social. Según la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de abandono educativo ha ido decreciendo cada año desde 2008 (Tabla 2). Si se observan los datos de Andalucía puede verse que, pese a que la cifra disminuye anualmente, siempre está varios puntos por encima de la media española.

*Tabla 2. Tasa de abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años en España y Andalucía (2008-2016)*

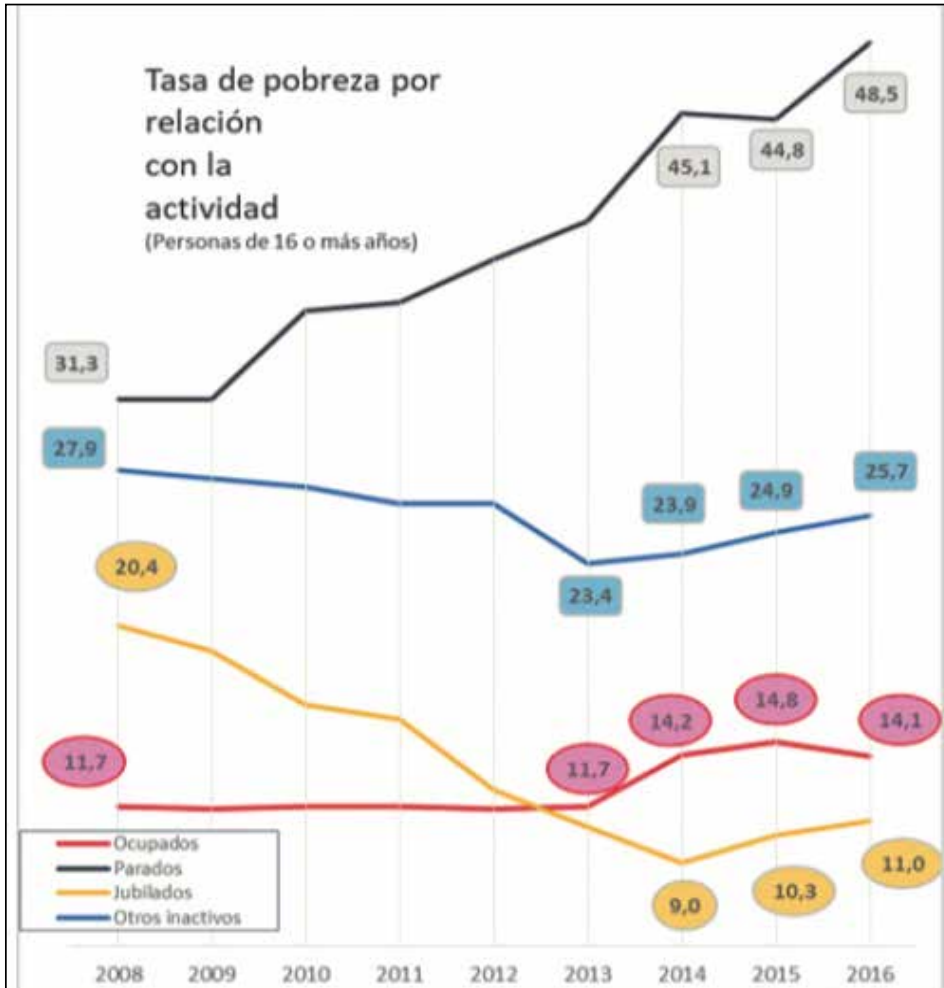
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
España	31,7	30,9	28,2	26,3	24,7	23,6	21,9	20,0	19,0
Andalucía	37,9	37,2	34,6	32,1	28,8	28,7	27,7	24,9	23,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Estos datos del ámbito económico, laboral y formativo nos muestran un panorama de gran vulnerabilidad para una parte importante de la sociedad, que puede desembocar en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Existe un indicador denominado AROPE (At-Risk-Of Poverty and Exclusion), propuesto por la Unión Europea, que se calcula combinando tres elementos (tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales, carencia material de bienes y hogares que presentan muy baja intensidad laboral). En España es el *Instituto Nacional de Estadística* quien elabora el indicador a partir de los datos extraídos de la *Encuesta de Condiciones de Vida*, que se realiza anualmente desde 2013.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta anualmente un informe de seguimiento del indicador AROPE. En el 7.º Informe sobre *El estado de la pobreza*, que recoge la evolución de este indicador entre 2008 y 2016, se muestra que el desempleo de larga duración es uno de los factores más importantes en el aumento de la pobreza y el riesgo de exclusión social, debido a que las personas que llevan mucho tiempo en esta situación acaban perdiendo sus prestaciones, caen en la pobreza y además son menos atractivos para el mercado laboral (Llano Ortiz 2017).

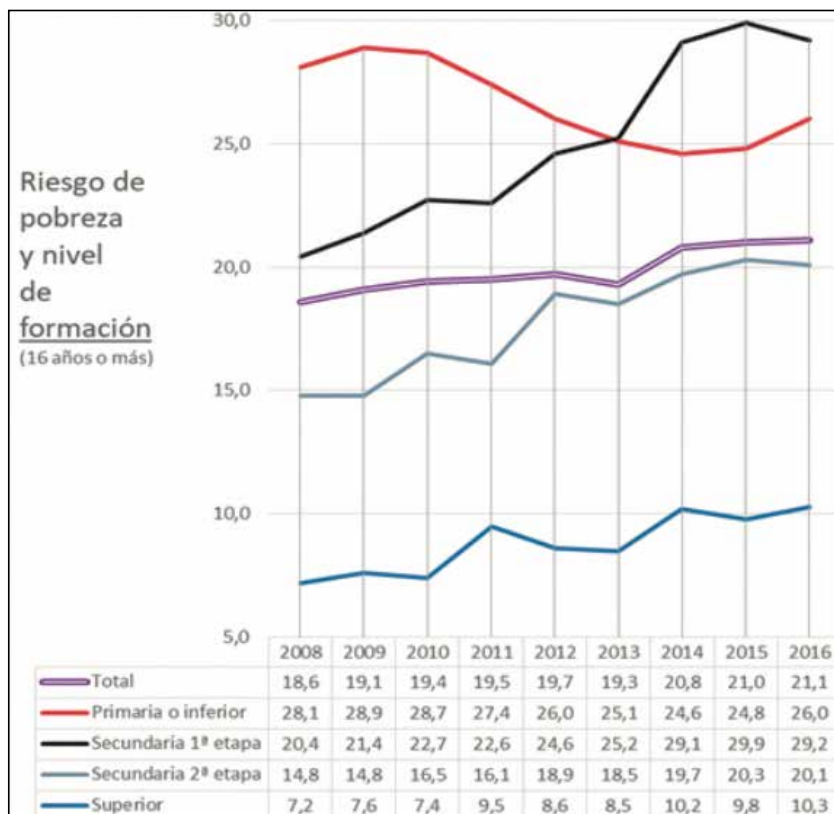
En el Gráfico 4 se puede observar que los más afectados por la pobreza en el periodo 2008-2016 son los parados, mientras que la tasa de otros grupos inactivos ha descendido en dicha etapa. Otro dato relevante es el aumento de la tasa de pobreza en los ocupados, el grupo que partía en una situación más ventajosa al principio del periodo reflejado en el gráfico.



Fuente: 7.º Informe sobre el estado de la pobreza

Gráfico 4. Tasa de pobreza relacionada con la actividad (2008-2016)

El informe también muestra, en unos datos que podemos observar en el Gráfico 5, que la formación está directamente relacionada con el riesgo de pobreza. Puede advertirse que cuanto mayor es el nivel formativo menor es la tasa de riesgo de pobreza que le afecta, excepto en el caso de los estudios de primera etapa de secundaria, con mayor riesgo a partir de 2013 que quienes tienen tan solo estudios de primaria o incluso menos.



Fuente: 7.º Informe sobre el estado de la pobreza

Gráfico 5. Riesgo de pobreza según el nivel de formación (2008-2016)

En 2010, la Comisión Europea propone para la Unión Europea la *Estrategia Europa 2020* para un crecimiento sostenible (Comisión Europea 2010). Se trata de un marco de referencia para las políticas sociales de los Estados de la Unión Europea que recoge una serie de objetivos a alcanzar en 2020, entre los que hay objetivos para el empleo, la educación y la pobreza y la exclusión social entre otros. Teniendo en cuenta todo esto, desde 2010 se han intentado implementar medidas, tanto a nivel nacional como en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para tratar de llegar a alcanzar esos objetivos.

A nivel estatal, en 2014 se publicó el *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016* (España. Ministerio de sanidad servicios sociales e igualdad 2014), que recoge objetivos estratégicos y operativos para cada

uno de los aspectos que se destacan en este trabajo y que están relacionados con la inclusión social de grupos vulnerables.

El objetivo estratégico 1 es impulsar la inclusión sociolaboral a través del empleo de las personas más vulnerables teniendo en cuenta a las familias con hijos menores de edad en situación de riesgo de exclusión. Para ello se exponen una serie de objetivos operativos y acciones a llevar a cabo, con especial atención en iniciativas para reforzar la formación para el empleo, el emprendimiento y el autoempleo. Algunas de estas actuaciones se basan en la colaboración con el Tercer Sector de Acción Social, asociaciones sin ánimo de lucro, pero de titularidad privada.

En cuanto a la educación y formación de la población este documento incluye actuaciones para, entre otras cosas, prevenir el abandono escolar e indica que:

*por su conexión con el nivel de bienestar y cohesión social alcanzado por un país, la educación y formación de la población constituyen un pilar básico en la construcción y desenvolvimiento de toda sociedad. Además, a título individual, la educación y formación tienen un fuerte impacto sobre el bienestar, pues las personas más formadas son menos proclives a sufrir procesos de pobreza y exclusión social, como se puso de manifiesto al analizar los indicadores de pobreza (España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014, p. 38).*

Se contempla también la importancia de la formación y la educación a lo largo de la vida. Uno de sus objetivos operativos consiste en fomentar actuaciones que permitan el retorno a la formación de aquellos que habían abandonado los estudios para que consigan titulaciones superiores a las que tienen.

Sobre la Sociedad de la Información indica que “existe un consenso generalizado sobre la oportunidad de las TIC para fomentar el acceso igualitario a la información, para integrar a personas con desventajas sociales, y para desarrollar áreas menos favorecidas” (España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014, p. 96) y resalta la aparición de la brecha digital como una nueva forma de exclusión social. También para estos puntos se desarrollan una serie de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la administración electrónica y el fomento para el acceso a la sociedad de la información.

En el ámbito autonómico, en 2013, la Junta de Andalucía impulsó un *Plan de lucha contra la exclusión social* que mediante Decreto-ley aprobaba planes extraordinarios de Acción Social y de Solidaridad y Garantía Alimentaria. En 2014 otro Decreto-Ley aprobaba nuevas medidas para favorecer la inclusión social. Posteriormente, en 2015, 2016 y 2017 se prolongan estas líneas de actuación.

Como veremos más adelante, merece la pena destacar que ninguno de estos planes, ni los nacionales ni los autonómicos, incluye a las bibliotecas públicas como

colaboradoras en sus actuaciones, pese a ser instituciones de proximidad para gran parte de la población. Esto es más relevante teniendo en cuenta que como señala Fuente-Cobo (2017, p. 7) “el concepto de exclusión no se entiende ya como una situación vinculada exclusivamente a pobreza material, sino que se amplía a otro tipo de carencias educativas, relacionales y de oportunidad” en los que las bibliotecas públicas tienen un papel notable, como se puede apreciar en toda la normativa internacional, nacional y recomendaciones profesionales resumidas en el capítulo anterior.

### *Las bibliotecas públicas y la crisis económica*

La relación entre bibliotecas públicas y la crisis económica se puede analizar desde dos perspectivas: el efecto de la crisis en las bibliotecas públicas y el papel de las bibliotecas públicas durante la crisis. Ambas están interrelacionadas puesto que los recortes económicos en las instituciones públicas han influido notablemente en los servicios que éstas han podido ofrecer.

#### *Efecto de la crisis económica en las bibliotecas públicas*

La crisis económica ha tenido dos efectos principales en las bibliotecas: el decrecimiento de sus recursos económicos y el incremento en el número de visitantes. El cambio en las políticas de gestión de las bibliotecas derivado de la crisis ha provocado la reducción de los recursos económicos, a consecuencia de lo cual algunas bibliotecas han tenido que limitar servicios ligados a la función social que realizaban tradicionalmente, al mismo tiempo que estaba aumentando el número de personas en riesgo de exclusión social y pobreza (Caridad Sebastián *et al.* 2018).

En el caso de Andalucía podemos observar en la Tabla 3 la evolución del gasto desde 2008 hasta el 2015, última fecha disponible actualmente en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA). Si comparamos los datos de 2008 con los de 2015 podemos observar que todas las partidas, excepto la de personal, se han reducido. Podemos también advertir que el grueso de los recortes se ha producido en las adquisiciones y, sobre todo, en la inversión.

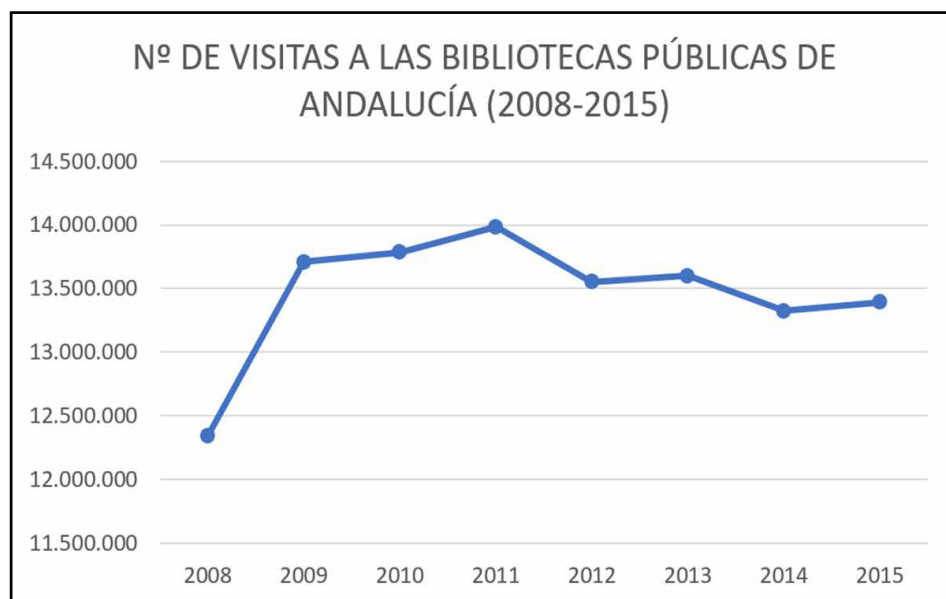
*Tabla 3. Evolución del gasto de las bibliotecas públicas en Andalucía (2008-2015)*

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos corrientes	50.175.034,59	48.831.590,82	50.731.349	49.793.492,95	48.195.691	47.283.043	48.739.474	49.555.970
Adquisiciones	4.682.273,94	4.291.748,02	5.154.967	2.404.774,65	1.594.780	1.423.923	1.378.158	1.535.090
Personal	38.026.543,68	37.748.491,5	38.911.900	40.261.410,18	38.675.077	38.988.918	40.584.066	41.464.187
Otros gastos corrientes	7.466.216,97	6.791.351,3	6.664.482	7.127.308,12	7.925.834	6.870.202	6.777.250	6.556.693

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos de inversión	11.237.698,5	14.247.426	18.870.165	5.263.300,8	1.496.200	1.784.468	3.226.485	4.510.344
Solares y edificios	6.952.956,01	7.610.119	15.697.793	3.182.495,58	841.608	996.978	2.593.293	3.785.942
Otros gastos de inversión	4.284.742,49	6.637.307	3.172.372	2.080.805,22	654.592	787.490	633.192	724.402
TOTAL	61.412.733,09	63.079.016,82	69.601.514	55.056.793,75	49.691.891	49.067.511	51.965.959	54.066.314

Fuente: Consejería de Cultura

En cuanto a los visitantes, en el Gráfico 6 podemos observar su evolución en Andalucía. El incremento entre 2008 (12.340.358 visitantes) y 2015 (13.391.105 visitantes) es de un 8,5 %, aunque se puede percibir que el pico más alto de visitantes corresponde a 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BADEA

Gráfico 6. Evolución del número de visitas a las bibliotecas públicas de Andalucía entre 2008 y 2015

Sin embargo, este aumento en el número de visitantes no se ha visto reflejado en un aumento de préstamos (Tabla 4)

Tabla 4. Documentos prestados en las bibliotecas públicas de Andalucía (2008-2015)

Tipo de préstamo/Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Libros	2.626.322	2.933.314	3.027.167	3.170.298	3.070.886	3.138.513	2.944.722	2.818.848
Publicaciones periódicas	65.070	87.728	56.716	39.891	37.415	41.420	36.223	26.086
Documentos sonoros	137.274	144.340	119.527	104.333	98.847	89.658	81.173	55.618
Documentos audiovisuales	1.199.956	1.367.937	1.241.416	1.059.581	1.019.207	906.610	723.829	612.760
Documentos electrónicos	54.442	62.177	57.593	45.485	51.563	43.816	39.804	17.926
Otros documentos	-	-	72	787	2.306	3.522	3.554	5.893
TOTAL	4.083.064	4.595.496	4.502.491	4.420.375	4.280.224	4.223.539	3.829.305	3.537.131

Fuente: Consejería de Cultura

Como se indica en el documento *Acción contra la recesión* (Merlo Vega 2012), que recopila experiencias acerca de cómo las bibliotecas han afrontado la recesión económica, éstas han luchado contra la situación con acciones profesionales, económicas y políticas. Algunas de las ideas que se recogen en este documento son:

- *Acciones profesionales*: los bibliotecarios han reaccionado organizando actividades basadas en el reaprovechamiento de los recursos de la propia biblioteca, han realizado ellos mismos las actividades culturales o han solicitado la colaboración de los ciudadanos para el desarrollo de las colecciones.
- *Acciones políticas*: las bibliotecas y sus profesionales se han enfrentado a las decisiones institucionales que deterioran los servicios mediante protestas, adhesión a manifiestos o como parte integrante de colectivos ciudadanos a favor de la cultura.
- *Acciones económicas*: los responsables de las bibliotecas han tratado de paliar el efecto de los recortes mediante el ajuste o redistribución de los presupuestos.

Para poner en valor a las bibliotecas, en nuestro país se han llevado a cabo en los últimos años tres estudios, que tratan de demostrar el valor económico y social de las mismas.

El primero de ellos, realizado por FESABID y presentado en 2014, analiza los datos estadísticos sobre bibliotecas y los resultados de una encuesta propia realizada a usuarios y no usuarios de bibliotecas. Una de las conclusiones relevantes de este estudio es la relacionada con las bibliotecas y el empleo. Aunque sólo un 25 % de los usuarios sabe que hay servicios como el asesoramiento para localizar ofertas de empleo por internet, cuando se informa a éstos de que las bibliotecas ofrecen dichos servicios, casi un tercio de ellos afirma que estarían interesados en utilizarlos (Gómez Yáñez 2014).

El segundo, publicado en 2015 y titulado *El valor de las bibliotecas públicas en la sociedad: el caso de la Red de Bibliotecas municipales*, elaboró una metodología propia para mostrar sus beneficios en el individuo y en la comunidad a través de cuatro ejes: el cultural, el social, el económico y el educativo-informativo (Togores Martínez 2015).

El más reciente, denominado *El valor de las bibliotecas*, se publicó en 2016 y se llevó a cabo en 2014 con el objetivo de estudiar el impacto socioeconómico de las bibliotecas en la Comunidad Foral de Navarra. Proporciona datos sobre el retorno de la inversión (ROI), obtenidos calculando el valor en siete de los servicios que ofrecen. También han realizado encuestas a la población, de cuyos resultados destacaríamos el valor que los usuarios otorgan al asesoramiento bibliotecario, con una media de 9,1 en una escala de 0 a 10 (Hernández-Sánchez 2016).

Tomando todo lo anterior en consideración se puede concluir que, pese a las dificultades atravesadas por las bibliotecas durante este periodo, su valor para la sociedad queda demostrado tanto a través del retorno de la inversión como por los beneficios que proporcionan a sus usuarios.

#### *Papel de las bibliotecas públicas durante la crisis*

El objetivo principal de una biblioteca pública es ser útil a su comunidad, por lo que deben evolucionar conforme lo hacen las necesidades de sus usuarios. Durante la crisis económica y social de los últimos años estos intereses han estado relacionados con aspectos como la formación, la empleabilidad y el empoderamiento de los ciudadanos para la cohesión e inclusión social de todas aquellas personas que lo necesitan.

Esta es una cuestión que aparece en la normativa y los documentos profesionales, que inciden en la importancia de las bibliotecas en la formación a lo largo de la vida, su papel para disminuir la brecha digital mediante la alfabetización digital o mejorar el acceso a la información mediante la alfabetización informacional (en adelante ALFIN). Por lo tanto, es innegable la importancia de las bibliotecas para mejorar la situación de los grupos vulnerables y las personas en desventaja.

En momentos de crisis, en los que crece el desempleo, las personas necesitan “actualizar sus conocimientos, buscar y encontrar nuevas oportunidades laborales, reforzar su autoestima o sus capacidades” (Gómez-Hernández 2010, p. 80) y es importante que las bibliotecas públicas ofrezcan servicios para atenderlos.

Además, los propios bibliotecarios son conscientes de este rol y se han involucrado para poner en valor sus competencias y los servicios de sus bibliotecas. Un ejemplo de esto es que, ya en el año 2010, los participantes en las Jornadas *La acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempos de crisis* acordaron difundir



la conocida como *Declaración de Murcia*, compuesta por diez puntos. En ellos se enfatiza la función social y educativa de las bibliotecas, aludiendo a su papel como recurso fundamental de inclusión y promoción social, especialmente ante la situación de crisis que ha provocado un incremento del número de personas en situación de desempleo, precariedad laboral, vulnerabilidad o exclusión social. Recomienda a las bibliotecas atender especialmente las necesidades inclusivas y educativas de los colectivos más vulnerables para contribuir a compensar las desigualdades existentes en el acceso al conocimiento y la información (Gómez Hernández, Castillo-Fernández y Quílez-Simón 2010).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, vamos a analizar el papel de las bibliotecas públicas en cuatro de los aspectos que más influyen en la situación de vulnerabilidad de su comunidad, es decir, el desempleo, la formación, la alfabetización informacional y la inclusión digital.

El fomento de la inclusión laboral es uno de los beneficios sociales que encontramos en el eje económico en *El valor de las bibliotecas públicas en la sociedad* (Togores Martínez 2015), el estudio realizado por la Diputación de Barcelona sobre su red de bibliotecas municipales. En algunas de sus bibliotecas se ha trabajado para dotarlas de un fondo especial sobre el mundo laboral y de recursos para el autoaprendizaje. Entre los servicios que consideran que las bibliotecas públicas ofrecen o pueden ofrecer para fomentar la inclusión laboral se pueden destacar las actividades de formación digital, talleres de búsqueda de empleo, fomento del emprendimiento o servicios para el aprendizaje de lenguas. Pero para que estos servicios puedan ofrecerse eficazmente recomiendan:

- Cooperar con el resto de los agentes públicos y privados implicados en el fomento del empleo
- Disponer de espacios que posibiliten dar soporte a las necesidades de las personas que buscan trabajo o quieren crear su empresa
- Formar al personal en este ámbito, siempre teniendo en cuenta que pueden ofrecer información, pero no orientación laboral especializada

Asimismo, el Grupo de Alfabetización Informacional del Consejo de Cooperación Bibliotecaria elaboró un *Tutorial para la búsqueda de empleo* [vii], disponible en línea y que pretende servir de guía para aquellos bibliotecarios que proyecten desarrollar talleres de formación sobre el tema. Estructurado en seis bloques, ofrece entre otras cosas formación para elaborar un buen currículum, orientación para afrontar un proceso de selección y recursos para la autoformación en áreas como el aprendizaje de idiomas y el manejo de las TIC.

vii Tutorial para la búsqueda de empleo [consulta: 25/05/2018]. Disponible en: <http://www.alfared.org/node/862>

En cuanto a la formación, el aprendizaje a lo largo de la vida es una de las funciones tradicionales de las bibliotecas públicas. Actualmente, debido a los cambios producidos por la sociedad de la información y por los requisitos del mercado laboral, se hace más necesario que nunca replantearse el rol educativo de las bibliotecas, formar a los ciudadanos en los procesos de alfabetización y desarrollo de competencias que se consideran necesarios para vivir en sociedad.

Siguiendo la definición de la ALA (1989), una de las más aceptadas para el concepto de ALFIN, una persona alfabetizada en información es aquella capaz de reconocer cuándo necesita información y que tiene la capacidad para localizarla, evaluarla, y utilizarla eficientemente, lo que le permite llegar a ser un aprendiz independiente a lo largo de la vida.

Actualmente algunos autores afirman que las competencias que demanda la nueva sociedad digital no se contemplan con profundidad en los planteamientos tradicionales de la ALFIN, y por tanto defienden una redefinición que la aproxima a la alfabetización digital (González Fernández-Villavicencio 2012, p. 34). Existe un nuevo planteamiento que incluye alfabetización informacional, digital y mediática, denominándolas alfabetizaciones múltiples (Sánchez-García y Yubero 2015).

En la misma línea, el estudio *El valor de las bibliotecas públicas en la sociedad* (Togores Martínez 2015) también considera como beneficios que ofrecen las bibliotecas públicas tanto la inclusión digital como la alfabetización informacional, ubicándolos dentro del eje educativo/formativo. Considera que la ALFIN “tiene una clara implicación social porque dota a la ciudadanía de una mejora de las habilidades y competencias sociales para analizar, evaluar y utilizar la información” (Togores Martínez 2015, p. 86). Algunos de los servicios que sus bibliotecas ofrecen o pueden ofrecer para fomentar la ALFIN son visitas y formación tradicional en el uso de la biblioteca y sus recursos, servicios personalizados de búsqueda de información, tutoriales y talleres en línea, actividades de alfabetización digital, o talleres sobre el uso de redes sociales.

En cuanto a la inclusión digital, este estudio considera que en la actual sociedad de la información tiene una importancia capital, ya que asegura un acceso igualitario a la información. El acceso universal y gratuito a las bibliotecas públicas es una baza importante para convertirse en un lugar estratégico para combatir la “brecha digital”. Algunos de los servicios que se destacan para ofrecer desde sus bibliotecas son préstamo de dispositivos electrónicos, acceso a fondos digitalizados, formación en el uso de las TIC y la formación y apoyo a la tramitación de servicios públicos en línea.

En definitiva, todas estas alfabetizaciones son herramientas para el empoderamiento que permiten desarrollar y saber usar capacidades para defender

objetivos y ganar poder individual y colectivo en el proceso (Saorín Pérez y Gómez Hernández 2014).

Como indica Lozano Díaz (2006) se debe aspirar a convertir en usuarios a los ciudadanos que viven en situación de marginación, pobreza y aislamiento. Por ello este trabajo se centra en los servicios orientados a paliar las necesidades de la comunidad durante la crisis, pero no solo son beneficios orientados a los grupos vulnerables mencionados, sino que desde la biblioteca pública se extienden a toda la comunidad de usuarios.

## INICIATIVAS SOCIALES DE ÉXITO EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

El interés de los bibliotecarios en nuestro país durante los últimos años por la función social de las bibliotecas es patente, como se puede apreciar en las siguientes iniciativas que buscan fomentar dicha función en diferentes ámbitos:

- *Fundación Biblioteca Social*: Institución sin ánimo de lucro que se constituyó en 2014 para apoyar proyectos sociales de las bibliotecas dirigidos a los colectivos más vulnerables
- *Grupos de Trabajo*: El Consejo de Cooperación Bibliotecaria cuenta desde 2016 con un Grupo Estratégico de Trabajo denominado Función social de las bibliotecas. Asimismo, en la Asociación Andaluza de Bibliotecarios se está trabajando sobre este tema desde el Grupo de Trabajo Función Social.
- Jornadas y encuentros profesionales: solo en el último año se han llevado a cabo dos manifestaciones profesionales en esta línea. En octubre de 2017 se celebraron en Huelva las *XIX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: biblioteca social, biblioteca y sociedad*. Unos días más tarde, en noviembre, tuvo lugar en Madrid el *VII Encuentro Biblioteca y Municipio* que con el lema *Territorio de convivencia* se centró en el valor social de las bibliotecas.
- Publicación de diversos estudios sobre el papel de la biblioteca en el empoderamiento ciudadano: entre ellos se pueden destacar dos publicados recientemente. En primer lugar, en 2017, se publicó *Empoderamiento social y digital de los usuarios en riesgo de exclusión de la Biblioteca Regional de Murcia, España* (Gómez Hernández, Hernández Pedreño y Romero Sánchez 2017). En dicho estudio mediante entrevista y observación participante se investiga el grado de empoderamiento o riesgo de exclusión digital de los usuarios en situación vulnerable que acuden a la Biblioteca Regional de Murcia. Los resultados demuestran que estos usuarios valoran especialmente, además de

los servicios que cabría esperar, la socialización que logran en el espacio de la biblioteca. Este mismo año, se ha publicado el estudio *Bibliotecas y empoderamiento: servicios innovadores en un entorno de crisis* (Caridad Sebastián, et al. 2018), en el que se analizan los servicios innovadores que se ofrecen desde la Red de Bibliotecas Públicas del Estado. Un alto porcentaje de ellas (68,29 %) proporcionan espacios polivalentes de reunión y cooperación para la comunidad, mientras que otro tipo de espacios compartidos que favorecen la socialización, como pueden ser los espacios de co-working, están menos implementados. Otros servicios innovadores bastante extendidos a nivel internacional, como pueden ser los servicios de apoyo a la gestión de proyectos y emprendimiento o los makerspaces [viii], están muy poco desarrollados en las Bibliotecas Públicas del Estado en España. Cabe destacar que en lo que respecta a la disponibilidad de herramientas y equipamiento orientado a la economía social y compartida, dichos servicios son prácticamente inexistentes.

A continuación, veremos algunos ejemplos de iniciativas que se están llevando a cabo en diferentes bibliotecas públicas o redes de bibliotecas, tanto del ámbito internacional como nacional, y que atañen a la inclusión social, laboral, digital o a la alfabetización informacional de su comunidad. Muchas de estas iniciativas han sido premiadas por instituciones como Electronic Information for Libraries (EIFL), a nivel internacional, o la Fundación Biblioteca Social en el ámbito nacional.

### *Iniciativas internacionales*

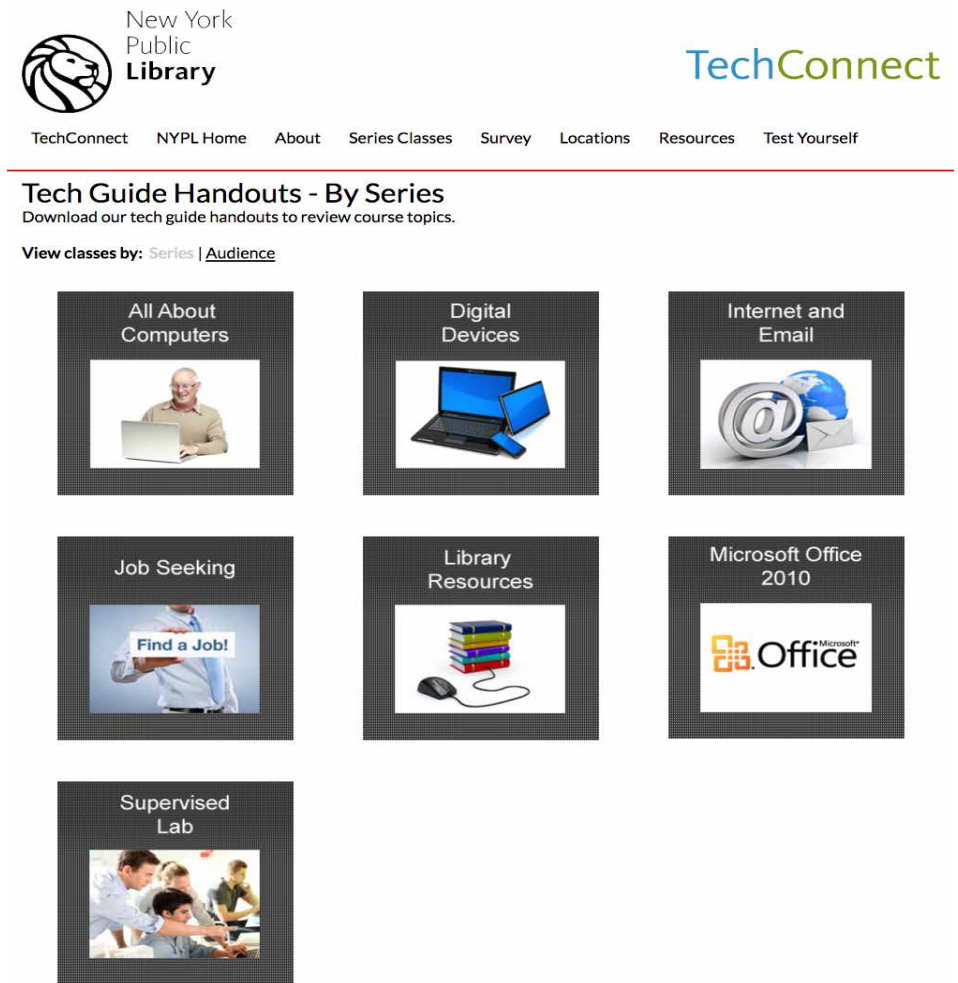
#### *1) TechConnect [ix] – Biblioteca Pública de Nueva York*

Este programa ofrece más de 80 cursos de alfabetización digital a sus usuarios, algunos de ellos incluso en lenguas diferentes a la oficial, como pueden ser el chino o el español. Proporcionan talleres presenciales, material didáctico y tutoriales disponibles en línea sobre temas como la impresión en 3D, la programación con Python, la creación de páginas web o la búsqueda de empleo, entre otros muchos.

---

viii Espacio creativo en el que los usuarios pueden desarrollar y fabricar sus herramientas, utilizando para ello, entre otros elementos, impresoras 3D o software especializado.

ix TechConnect [consulta: 12/05/2018]. Disponible en: <https://www.nypl.org/tech-connect>

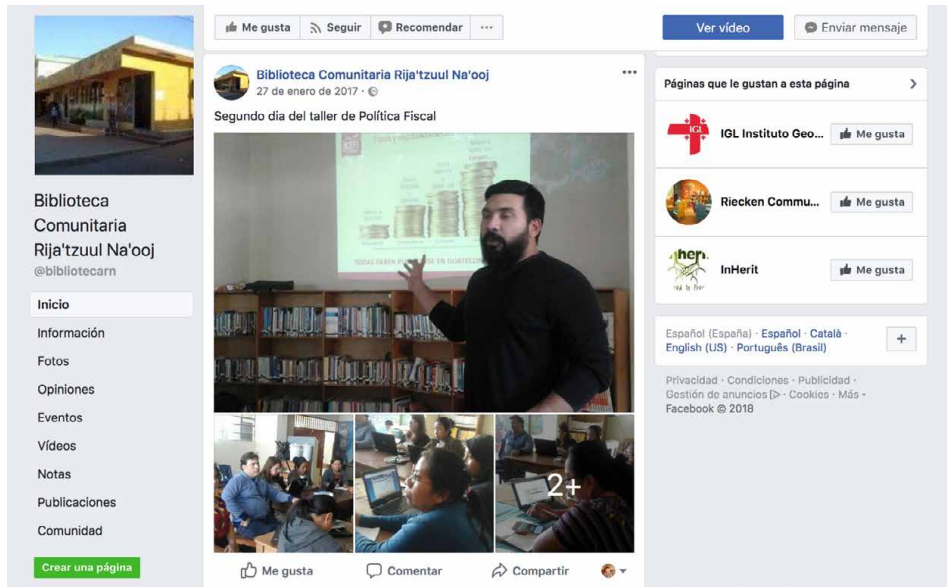


Fuente: <https://sites.google.com/a/nypl.org/techconnect/home>

Ilustración 2. Página web del programa TechConnect

2) Centro de negocios - Biblioteca Comunitaria Rija'tzuul Na'ooj [x]  
(San Juan La Laguna, Guatemala)

Este proyecto comenzó en 2013 en la biblioteca de una pequeña comunidad de Guatemala con gran tradición de arte textil en telar. Desde la biblioteca se ofrece a los tejedores y artesanos, mayoritariamente mujeres indígenas, acceder a la tecnología para utilizarla en actividades de promoción y venta de sus productos manufacturados. Además de aprendizaje en nuevas tecnologías, reciben formación sobre otros aspectos importantes para que su negocio tenga éxito.



Fuente: <https://www.facebook.com/bibliotecarn/>

*Ilustración 3. Taller de política fiscal en la biblioteca pública de San Juan de la Laguna*

- x La biblioteca dispone de un blog en el que se pueden consultar sus servicios y actividades, uno de los cuales es el centro de negocios. Biblioteca rijatzuul naooj [consulta: 12/05/2018]. Disponible en <http://bibliotecarijatzuulnaooj.blogspot.com.es/2013/02/centro-de-negocios.html>. Más información sobre este centro de negocios se puede encontrar en la web de las Bibliotecas Comunitarias Riecken, organización con la que colabora [consulta: 12/05/2018]. Disponible en: <https://esp.riecken.org/2013/06/22/nuevo-centro-de-negocios-para-mujeres/>

3) *Programa de capacitación de Biblioredes [xi]*  
 – Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile

Ofrece formación gratuita, presencial y en línea, en más de 400 bibliotecas públicas de Chile. En la versión presencial se realizan cursos de alfabetización digital e informacional, mientras que en línea se proporcionan cursos de ofimática, idiomas, competencias laborales, desarrollo sostenible o participación ciudadana y educación cívica.



Fuente: <http://www.biblioredes.cl/capacitaciones>

*Ilustración 4. Programa de capacitación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile*

4) *Jump in the train to a better world [xii]*  
 – Biblioteca Pública Fran Galovic (Koprivnika, Croacia)

Este programa trabaja desde el año 2000 en la inclusión social de la comunidad gitana, sensibilizando al resto de la comunidad acerca de su lengua y su cultura.

xi BiblioRedes [consulta: 12/05/2018]. Disponible en: [www.biblioredes.cl](http://www.biblioredes.cl)

xii Programa de inclusión social para la comunidad gitana denominado *Jump in the train to a better world* [consulta 11/05/2018]. Disponible en: <http://www.knjiznica-koprivnica.hr>



Unos años después, en 2011, estableció un programa de formación en TIC para adultos, adolescentes y niños de familias gitanas.



Fuente: <http://www.knjiznica-koprivnica.hr>

Ilustración 5. Programa de inclusión social de la comunidad gitana en la biblioteca  
Fran Galovic

### 5) Job and career help [xiii] – Biblioteca Pública de Toronto (Canadá)

La biblioteca pública de Toronto ofrece programas de inclusión laboral, que incluyen ayuda de bibliotecarios especializados en información comercial a los que se puede acudir mediante cita previa, herramientas en línea y talleres específicos de estrategias de búsqueda de empleo, derechos de los trabajadores, habilidades en entrevistas de trabajo o de ayuda en la elaboración del curriculum vitae entre otros.

Además, proporciona acceso a otros programas relacionados con la economía, la empresa y las finanzas, ofreciendo cursos para pequeños empresarios, así como un programa de negocios más específico en colaboración con *Toronto Business Development Centre*.

xiii Todos los programas que ofertan desde la Biblioteca Pública de Toronto pueden consultarse en Toronto Public Library [consulta: 11/05/2018]. Disponible en: <https://www.torontopubliclibrary.ca/programs-and-classes/>



Fuente: <https://www.torontopubliclibrary.ca/programs-and-classes/categories/career-job-search.jsp>

*Ilustración 6. Programa de Carrera y búsqueda de empleo de la Biblioteca Pública de Toronto*

## Iniciativas nacionales

### 1) Plan de Inclusión Digital [xiv] – Bibliotecas Municipales de Huesca

Las bibliotecas municipales de Huesca han implementado dos planes de inclusión digital, el primero de ellos en 2014-2015 [xv] y el segundo en el periodo 2016-2017. Este último se centra en tres ejes estratégicos: uno trabaja sobre proyectos de vida, otro la identidad y el patrimonio digital y el último el diálogo multisectorial. Con ellos pretenden, entre otras cosas, incrementar el uso de las TIC en la vida diaria de la población, especialmente de quienes se encuentran en riesgo de exclusión social,

- xiv La información acerca de este plan, a finalista del Premio Biblioteca Pública y Compromiso Social 2015 de la Fundación Biblioteca Social, así como el tríptico con las actividades realizadas en el último trimestre de 2017 están disponibles en Ayuntamiento de Huesca: bibliotecas [consulta: 12/05/2018]. Disponible en: <http://www.huesca.es/areas/bibliotecas/actividades/plan-de-inclusion-digital/>
- xv Este plan fue finalista del Premio Biblioteca Pública y Compromiso Social 2015 de la Fundación Biblioteca Social [consulta 15/05/2018]. Disponible en: <http://fundacionbibliotecasocial.org/content/uploads/2016/05/Texto-Plan-inclusion-Huesca.pdf>

además de conseguir implicar a otros agentes sociales y educativos. Se han realizado cursos y talleres relacionados con ordenadores, teléfonos móviles, tabletas, libro electrónico o el uso de redes sociales. En cuanto a la atención a colectivos específicos se han realizado cursos para mujeres desempleadas y mayores de 60 años.



Fuente: <http://www.huesca.es/areas/bibliotecas/actividades/plan-de-inclusion-digital/>

*Ilustración 7. Plan de Inclusión Digital de las Bibliotecas de Huesca*

## 2) Teixint una xarxa d'oportunitats [xvi] – Biblioteca Bon Pastor (Barcelona)

Este proyecto, que comenzó en el año 2008, colabora con colegios, asociaciones y los servicios sociales del barrio para contribuir a la integración socioeducativa de los niños y jóvenes de su comunidad. Para llevar a cabo este propósito se incorporó al equipo de la biblioteca a una educadora social y se realizaron actividades relacionadas con la formación cívica y el fomento de la lectura.

xvi Más información sobre este proyecto, ganador del premio Biblioteca pública y compromiso social 2014, de la Fundación Biblioteca Social [consulta 15/05/2018]. Disponible en: [http://fundacionbibliotecasocial.org/content/uploads/2015/10/bonpastor.Projecte\\_Educatiu\\_Biblioteca\\_Bon\\_Pastor.pdf](http://fundacionbibliotecasocial.org/content/uploads/2015/10/bonpastor.Projecte_Educatiu_Biblioteca_Bon_Pastor.pdf). Vídeo explicativo del proyecto disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=to10hgCS0i8>

www.barcelona.cat Buscar en barcelona.cat... Castellano Ajuntament de Barcelona

## Biblioteca Bon Pastor

QUIENES SOMOS SERVICIOS Y TRÁMITES COLECCIONES ÁREA INFANTIL ACTIVIDADES BIBLIOTECAS DE BARCELONA

Inicio / Quienes somos / Proyecto socioeducativo

### Proyecto socioeducativo

El proyecto de apoyo socioeducativo se inicia en la Biblioteca Bon Pastor en el año 2008 con la incorporación de una educadora social al equipo de la biblioteca.

Fue ideado como respuesta a una demanda del equipo con el fin de normalizar actitudes y conductas no adecuadas dentro del contexto de una biblioteca por parte de ciertos niños y jóvenes.

Apostando por la integración, y para convertir la biblioteca en un espacio de relación y convivencia, a través de talleres de fomento de la lectura y de manualidades, se trabajan desde contenidos más formales hasta los hábitos cotidianos, acompañando el tiempo de estancia de estos niños y jóvenes en la biblioteca. Esta tarea se complementa con el apoyo al equipo profesional, que se consigue dotándolo de pautas y estrategias de actuación a la hora de afrontar situaciones conflictivas.



Fuente: <http://ajuntament.barcelona.cat/biblioteques/bibbonpastor/es/canal/projecte-socioeducatiu>

*Ilustración 8. Proyecto socioeducativo de la Biblioteca Bon Pastor (Barcelona)*

### 3) *Nunca é tarde [xvii] – Biblioteca Ágora de A Coruña*

Proyecto de inclusión social centrado en tres programas (lectura fácil, alfabetización de adultos y hora de lectura) con el que se atiende a personas mayores, algunas de ellas con deterioro cognitivo, y a personas que perciben la Renta de Inserción Social. Se realizan acciones para la alfabetización de adultos, lectura y análisis de textos o salidas culturales organizadas por la biblioteca, entre otras actividades que fomentan, además de la inclusión social, las relaciones intergeneracionales, la formación y la participación cultural activa.

### 4) *En buena vecindad [xviii] – Biblioteca Pública de Soto del Barco y San Juan de L'Arena (Asturias)*

El proyecto *En buena vecindad: ciudadanos participativos en una sociedad democrática* trabaja en la formación ciudadana con los alumnos de los tres colegios del municipio. Anualmente realizan actividades, basadas en libros, con cada curso de infantil y primaria sobre el funcionamiento del municipio y el Ayuntamiento.

xvii Este proyecto es finalista del premio Biblioteca pública y compromiso social 2016, de la Fundación Biblioteca Social [consulta 15/05/2018]. Disponible en: <http://fundacionbibliotecasocial.org/content/uploads/2017/03/nunca-e-tarde.pdf>

xviii Proyecto presentado en el VII Encuentro Biblioteca y Municipio (2017) [consulta 20/05/2018]. Disponible en: <https://youtu.be/IQQS7WOht3Q>

### 4.3. Iniciativas andaluzas

#### 1) Centro de información a la comunidad [xix] – Biblioteca Pública El Esqueleto (Sevilla)

La Biblioteca Pública El Esqueleto del barrio Polígono Sur de Sevilla, con gran parte de su población en situación de marginalidad, incrementó desde 2015 sus servicios como centro de información a la comunidad. Debido al cierre del Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo en el Polígono Sur, desde esa fecha y hasta su reapertura en 2017, la biblioteca se convirtió en el único servicio público del barrio que podía facilitar a su comunidad ayuda en el uso de la administración electrónica (tramitación de subvenciones, obtención de documentos, citas previas y certificados oficiales vía internet). En la actualidad mantiene un listado actualizado de enlaces para la realización de distintos trámites con la administración en línea [xx].

#### 2) La biblioteca como agente social de dinamización [xxi] – Biblioteca Pública de Cartaya (Huelva)

La biblioteca pública de Cartaya participa en proyectos de interculturalidad, inserción social y laboral, atención a grupos especiales y proyectos asistenciales y sociosanitarios. Colabora para ello con departamentos municipales, fundaciones, asociaciones y centros educativos de la localidad y realiza actividades con diferentes colectivos (drogodependientes, enfermos mentales, inmigrantes, personas en riesgo de exclusión social y alumnos del centro de formación de empleo entre otros).

#### 3) Biblioteca de Acogida [xxii] - Purchena (Almería)

La biblioteca de Purchena sirve como punto de encuentro entre los niños y jóvenes de los tres centros de menores ubicados en la localidad, que acogen a chicos en riesgo de exclusión social e inmigrantes, y el resto de los niños del municipio, trabajando la inclusión social. Para ello ofrecen clases de idiomas, clubes de lectura, talleres de varios temas (salud, video, manualidades, igualdad de género...) y exposiciones orales de las vivencias de los jóvenes de los centros de menores.

xix Proyecto presentado como comunicación en las XIX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía [consulta 10/05/2018]. Disponible en: <https://www.aab.es/app/download/29659286/AAB-Boletín-114+-+024-028.pdf>

xx Biblioteca El Esqueleto: administración electrónica [consulta 11/05/2018]. Disponible en: [http://www.rmbs.es/blog/biblioteca-el-esqueleto/?page\\_id=4938](http://www.rmbs.es/blog/biblioteca-el-esqueleto/?page_id=4938)

xxi Proyecto presentado en las XIX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. [consulta 10/05/2018]. Disponible en: <https://www.aab.es/app/download/29266246/AAB-Bolet%C3%ADn-113+-+030-061.pdf>

xxii Proyecto ganador del premio Biblioteca pública y compromiso social 2017, de la Fundación Biblioteca Social [consulta: 15/05/2018]. Disponible en: <http://fundacionbibliotecasocial.org/content/uploads/2018/03/Texto-Descriptivo-Biblioteca-de-Acogida.pdf>

## LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA. ESTUDIO DE CASO

### *Descripción del estudio*

El estudio que se presenta en este capítulo se ha llevado a cabo a través de un cuestionario en línea de 23 preguntas (Anexo I), remitido a las bibliotecas públicas de Andalucía recogidas en el *Directorio de bibliotecas españolas* [xxiii] del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las respuestas válidas obtenidas, aunque solo suponen un 30,75 % de las bibliotecas públicas de Andalucía, permiten realizar un perfil de su situación y de la relación de las mismas con sus usuarios durante la crisis económica y social sufrida desde 2008.

### *Estructura bibliotecaria en Andalucía*

#### *Marco legislativo*

En cuanto a las principales leyes que afectan a las bibliotecas públicas en Andalucía encontramos, por una parte, las de nivel estatal:

- Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y las bibliotecas
- Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal.

Por otra parte, hay legislación del marco autonómico que atañe específicamente a las bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como son las siguientes:

- Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.

### *Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía*

La Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación establece (art. 13) que dicho sistema está compuesto por dos

---

xxiii *Directorio de bibliotecas españolas* [consulta 25/06/2017]. Disponible en: <http://directoriobibliotecas.mcu.es>

redes: la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía y la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía.

En cuanto a la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, ésta se compone por los servicios para la lectura pública de la Biblioteca Pública de Andalucía, por las bibliotecas públicas del Estado-bibliotecas provinciales, las supramunicipales, municipales y bibliotecas de barrio o de ámbito territorial inferior al del municipio, los servicios bibliotecarios móviles y las bibliotecas privadas de uso público general que se incorporen al Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Entre los objetivos de las bibliotecas de la Red se encuentra el fomento de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y la alfabetización digital. Sin embargo, el último plan de acción para formar sobre este tema a los bibliotecarios en Andalucía fue el plan ALBA de formación en competencias digitales de las bibliotecas públicas andaluzas, presentado en 2010 (González-Fernández-Villavicencio 2013)

### *Situación de las bibliotecas públicas en Andalucía*

Por lo que se refiere al número de bibliotecas públicas, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de ellas, a gran distancia de la siguiente. Asimismo, es la región más poblada, por lo que atiende a más ciudadanos. Si se tiene en cuenta la proporción de población que sirve se puede observar que sólo lo hace al 97,47 % de la misma, mientras que en comunidades como la de Madrid se llega al 99,73 % de su población.

En 2015 se prestaba servicio en el 74,29 % de los municipios, muy lejos del 100 % de la Región de Murcia o del 92,54 % de las Islas Baleares. Se podría destacar el caso de la provincia de Cádiz, que hasta el año 2013 disponía de bibliotecas públicas en todos sus municipios, pero que en 2015 solo atiende al 95,45 % de los mismos [xxiv].

Respecto al acceso ciudadano a la Sociedad de la Información en Andalucía se desarrollaron desde 2003 y con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), los centros *Guadalinfo*. En la actualidad son alrededor de 800 y se encuentran en municipios de menos de 20.000 habitantes y en barrios urbanos poco favorecidos. En estos centros se ofrece a la población servicios TIC y de capacitación en competencias digitales sobre empleabilidad, participación ciudadana o administración electrónica entre otros.

En algunos casos estos centros comparten ubicación con la biblioteca o al menos ambas instituciones colaboran, mientras que en otros se encuentran totalmente independientes.

xxiv Datos para el año 2015 obtenidos de el portal *Bibliotecas españolas en cifras* [consulta: 21/05/2018]. Disponible en: <http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetEvolucion>

Como indica Contreras Cabrera (2015) existen algunas dudas sobre el alcance socioterritorial de la red Guadalinfo pese al importante esfuerzo de implantación, siendo su diseño estratégico mejorable.

### *Análisis de los resultados*

Tal y como aparece reflejado en el apartado sobre la metodología seguida para este trabajo, en Andalucía aparecen registradas 802 bibliotecas públicas para atender al público en general, aunque se han excluido de la consulta a los dos bibliobuses disponibles en la Comunidad (en Málaga y Sevilla). Se han obtenido 246 respuestas válidas, lo que supone un 30,75 % de las bibliotecas públicas de Andalucía.

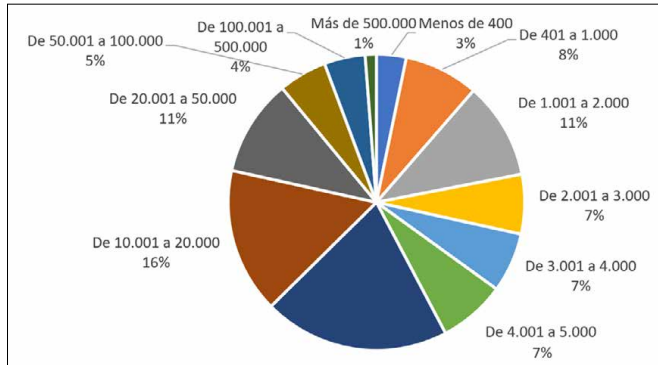
Para facilitar el análisis de las mismas se ha optado por dividir el contenido atendiendo a las áreas temáticas en las que se ha estructurado el cuestionario. La estructura del análisis quedaría del siguiente modo:

1. Perfil de las bibliotecas públicas en Andalucía
2. Servicios y actividades de las bibliotecas públicas en Andalucía durante la crisis.
  - Estudio de usuarios
  - Atención a grupos específicos
  - Servicios y actividades relacionadas con la función social
  - Repercusión de la crisis en las bibliotecas públicas
  - Colaboración con otras instituciones o entidades
  - Grado de importancia otorgado por los bibliotecarios a los diferentes servicios relacionados con la función social de las bibliotecas

### *Perfil de las bibliotecas públicas en Andalucía*

En cuanto a la población a la que atienden las bibliotecas que han cumplimentado la encuesta (Gráfico 7), la mayor tasa de respuesta corresponde a aquellas que sirven a poblaciones de 5.001 a 10.000 habitantes (20 %), seguidas de otras que prestan sus servicios en localidades de entre 10.001 y 20.000 habitantes (16 %).

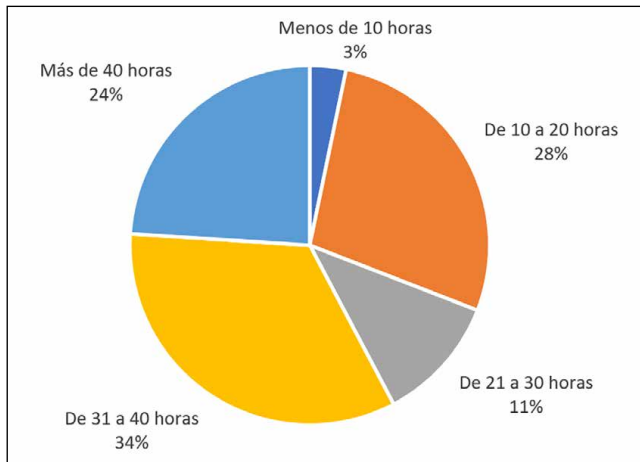
Cabe destacar que un 42 % de las respuestas provienen de bibliotecas de poblaciones con menos de 5.000 habitantes, que según la ley no están obligadas a prestar este servicio. Estos datos reflejan la importancia que los municipios dan a contar con una biblioteca pública para atender a las necesidades de sus ciudadanos, aunque, como se verá más adelante, no siempre cuentan con las condiciones de equipamiento y personal óptimas.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 7. Distribución de las bibliotecas andaluzas que han respondido al cuestionario atendiendo al número de habitantes de sus poblaciones

En relación al número de horas que permanecen abiertas semanalmente (Gráfico 8), la mayor parte de ellas (34 %) lo hacen entre 31 y 40 horas semanales. Aquellas que abren un menor número de horas (3 %) corresponden a sucursales de redes municipales y a bibliotecas de municipios pequeños. Ninguna biblioteca en municipios de menos de 5.000 habitantes abre más de 40 horas semanales.



Fuente: elaboración propia

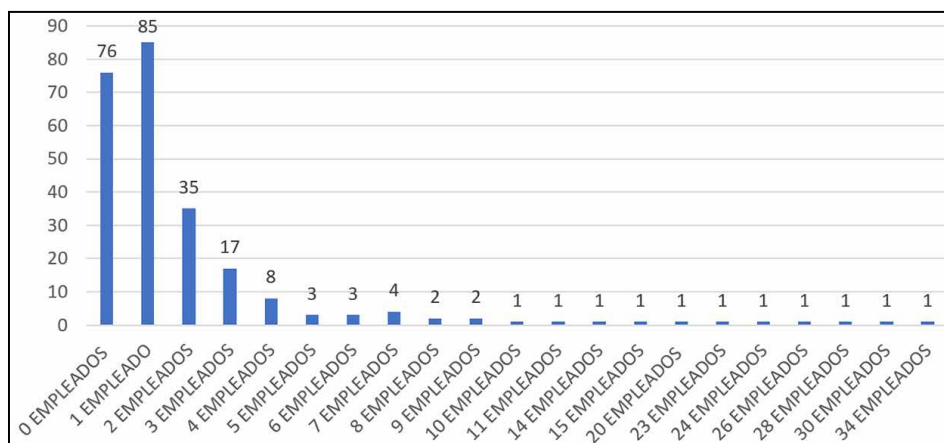
Gráfico 8. Distribución de las bibliotecas andaluzas que han respondido al cuestionario atendiendo al número de horas que permanecen abiertas semanalmente



Respecto al personal que presta servicios en las bibliotecas públicas que han respondido (Gráfico 9), el 30,9% de estas instituciones no cuenta con personal a jornada completa, mientras que el 43% dispone de un solo empleado a jornada completa.

Según las respuestas de 64 bibliotecas (28%) solo cuentan con una persona a media jornada para prestar sus servicios, mientras que otras 79 bibliotecas (26%) lo hacen con un solo empleado a jornada completa.

Aquellas bibliotecas con 23 o más empleados a jornada completa se corresponden con las 6 Bibliotecas Públicas del Estado que han respondido el cuestionario.



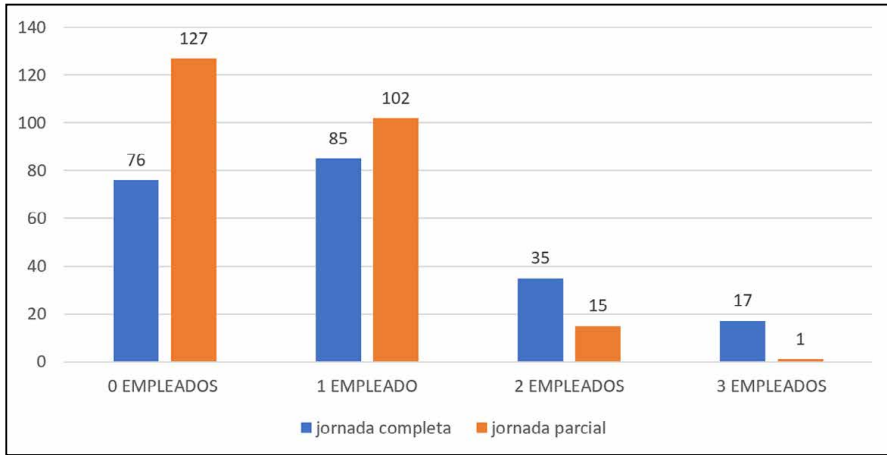
Fuente: elaboración propia

*Gráfico 9. Distribución de los empleados a tiempo completo de las bibliotecas andaluzas que han respondido al cuestionario*

Lo más habitual entre las bibliotecas andaluzas (Gráfico 10) es que sean atendidas por una sola persona, ya sea contratada a tiempo completo o parcial.

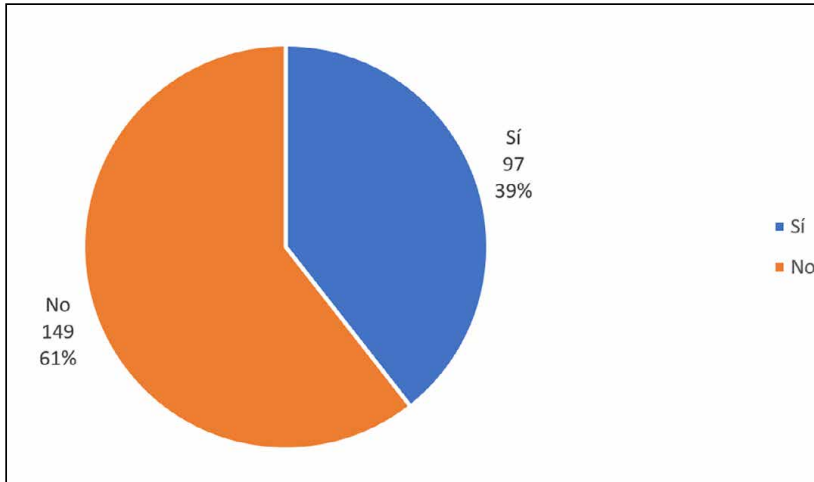
En cuanto a si cuentan con personal contratado (Gráfico 11) para la realización de talleres, cuentacuentos u otras actividades, el 61% de las bibliotecas públicas andaluzas que han respondido no disponen de esa ayuda externa.

Respecto al edificio en el que prestan sus servicios las bibliotecas de las que se han obtenido datos (Gráfico 12), en su mayoría tienen más de 5 años. Sólo un 13% tienen menos de 5 años, mientras que lo más habitual es que las bibliotecas estén instaladas en edificios con más de 15 años (41%).



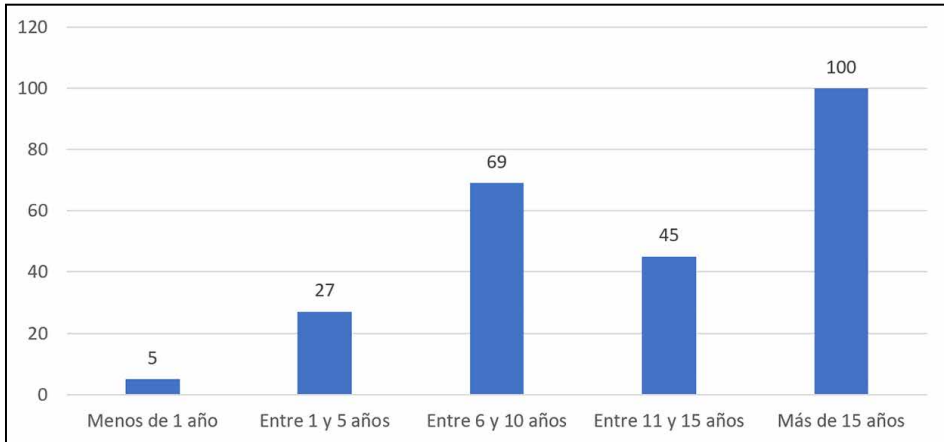
Fuente: elaboración propia

Gráfico 10. Distribución más habitual del personal en las bibliotecas públicas de Andalucía que han respondido el cuestionario



Fuente: elaboración propia

Gráfico 11. Bibliotecas andaluzas que cuentan con posibilidad de contratar personal externo para la realización de actividades



Fuente: elaboración propia

*Gráfico 12. Distribución según la antigüedad de sus instalaciones de las bibliotecas de Andalucía que han respondido el cuestionario*

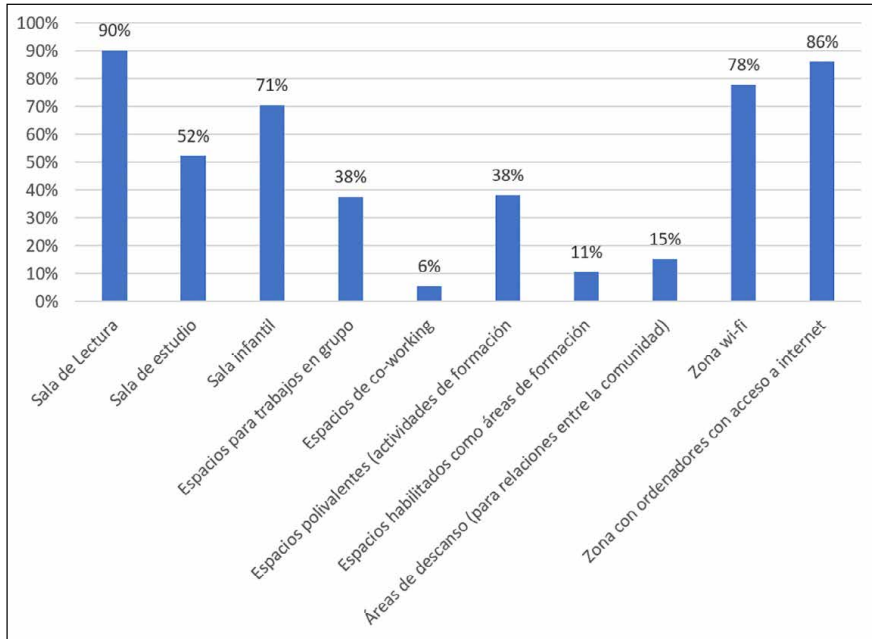
En cuanto a los espacios y equipamientos con los que cuentan (Gráfico 13), lo más frecuente es que cuenten con sala de lectura (90%) y zona con ordenadores (86%). Los espacios más escasos en las bibliotecas son aquellos dedicados al coworking (6%), zonas habilitadas para tareas de formación (11%) y áreas de descanso donde puedan relacionarse los miembros de la comunidad a la que atiende la biblioteca (15%).

El 70% de los encuestados (Gráfico 14) considera que no cuenta con el personal e instalaciones para ofrecer los servicios que estima necesarios, mientras que el 30% restante están satisfechos con las condiciones para prestar sus servicios.

### *Servicios y actividades de las bibliotecas públicas en Andalucía durante la crisis*

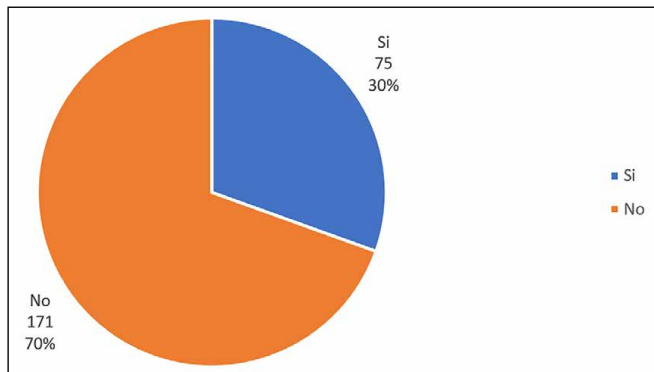
#### *Estudio de usuarios*

Por lo que se refiere a los estudios de usuarios (Gráfico 15), en los últimos diez años tan solo un 29% de las bibliotecas han indagado sobre los intereses y necesidades de su comunidad. El 71% restante no ha realizado estudios de este tipo.



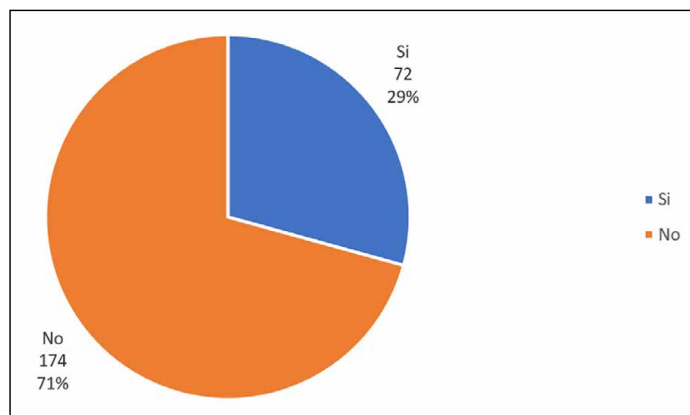
Fuente: elaboración propia

Gráfico 13. Espacios con los que cuentan las bibliotecas andaluzas que han respondido el cuestionario



Fuente: elaboración propia

Gráfico 14. Satisfacción de los bibliotecarios con el personal e instalaciones de los que disponen para ofrecer sus servicios



Fuente: elaboración propia

Gráfico 15. Realización de estudios de usuarios en las bibliotecas públicas andaluzas que han respondido el cuestionario

### Atención a grupos específicos

Respecto a la atención a grupos específicos (Gráfico 16), el 92 % de las bibliotecas que han respondido atienden como colectivo a los niños, mientras que el 70 % lo hacen con los jóvenes. Algunas bibliotecas han indicado que atienden de manera concreta a adultos, personas con discapacidad, jóvenes deficientes psíquicos, mujeres, familias, niños autistas, personas derivadas del equipo de salud mental, investigadores y drogodependientes.

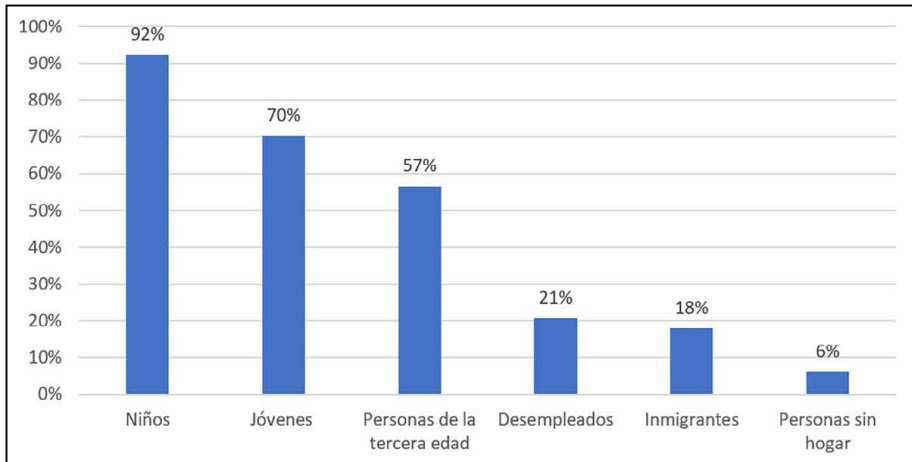
### Servicios y actividades relacionadas con la función social

Preguntadas por los servicios y actividades que han realizado en los últimos diez años en diferentes ámbitos relacionados con la función social de las bibliotecas públicas (Gráfico 17), las respuestas obtenidas nos indican que los servicios que más se ofrecen son los relacionados con la atención a la ciudadanía (57 %) y los que menos los espacios para trabajo colaborativo (4 %) y tutoriales en línea de alfabetización informacional (5 %).

Algunas bibliotecas han indicado que en sus municipios son los centros Guadalinfo los que se ocupan de proporcionar dichos servicios.

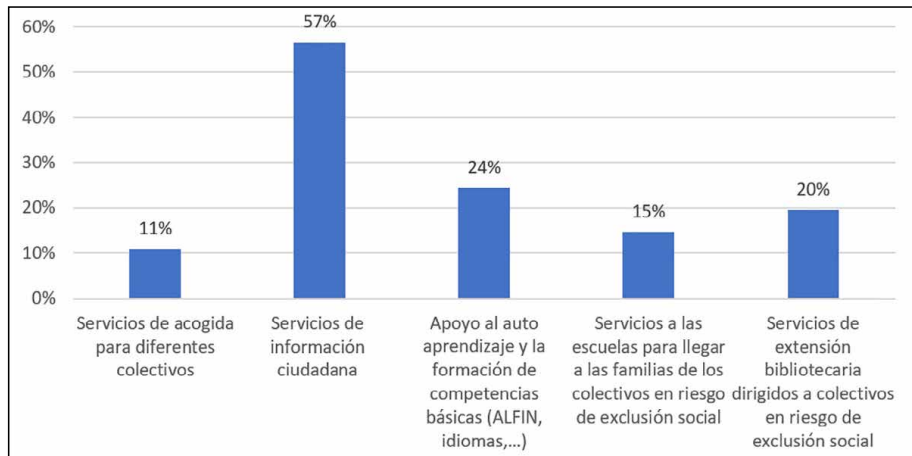
Respecto al fomento de la inclusión social (Gráfico 17), lo más habitual son los servicios de información ciudadana (57 %). Como otras actividades realizadas con este fin, algunas bibliotecas han indicado que ofrecen servicios de extensión bibliotecaria,

realización de medidas judiciales por parte de jóvenes participantes en el programa justicia juvenil, colaboración con escuelas de adultos, un servicio de biblioteca móvil y, por último, acogida y apoyo a niños expulsados de centros educativos.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 16. Atención a grupos específicos en las bibliotecas públicas de Andalucía



Fuente: elaboración propia

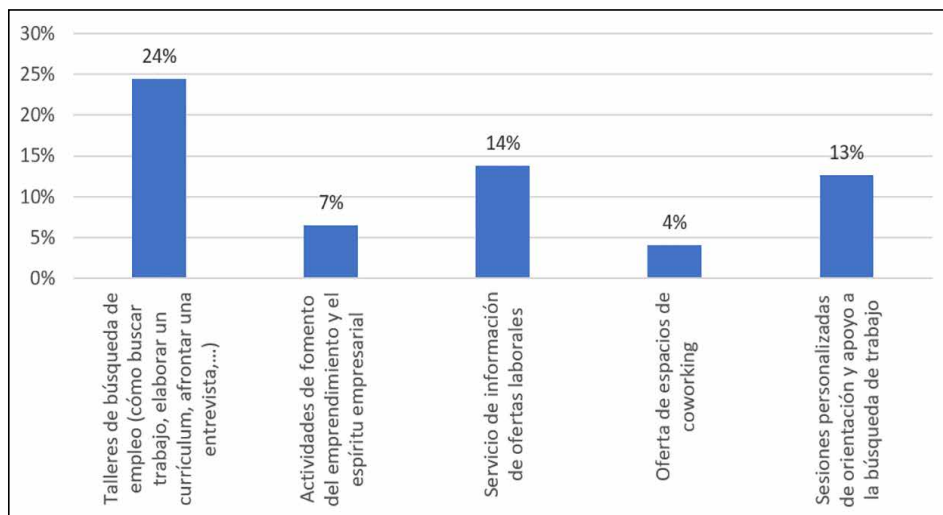
Gráfico 17. Servicios ofrecidos en los últimos diez años para fomentar la inclusión social

En cuanto a los servicios para fomentar la inclusión laboral (Gráfico 18), el 24 % de las bibliotecas han realizado en este tiempo talleres de búsqueda de empleo, siendo la actividad relacionada con el fomento de la empleabilidad más habitual.

Sobre los servicios para la alfabetización informacional (Gráfico 19), se puede observar que hay tres actividades que se realizan desde las bibliotecas públicas en un porcentaje muy similar, mientras que prácticamente no se ofrecen tutoriales y talleres en línea. Algunas bibliotecas indican que realizan estas labores en colaboración con Guadalinfo o que lo hacen espontáneamente, no mediante talleres programados.

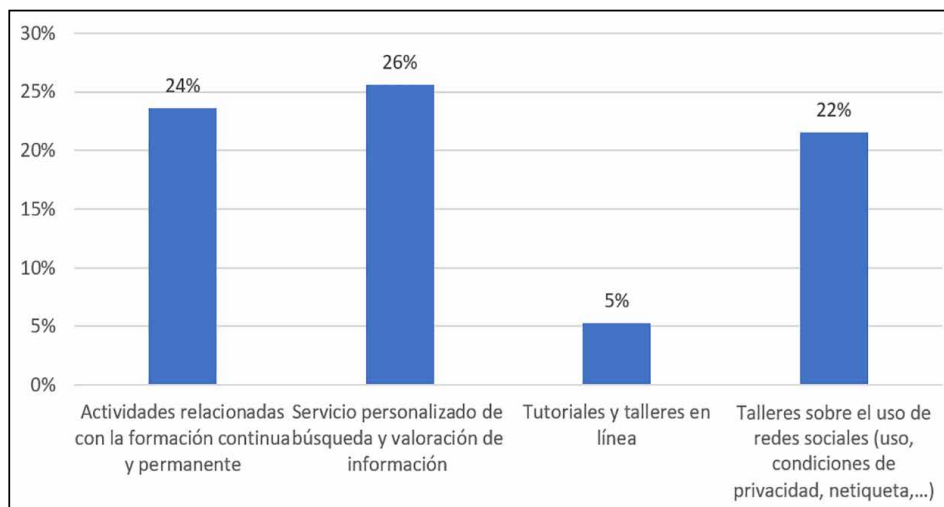
Por lo que se refiere a los servicios para fomentar la inclusión digital (Gráfico 20), los que se ofrecen más frecuentemente son las actividades de formación sobre e-biblio Andalucía (33 %) y la formación y apoyo para el uso de la administración electrónica (28 %). Algunas respuestas nos indican que derivan a los usuarios a otros centros que realizan alfabetización digital o formación en TIC o que lo hacen de forma personalizada.

Hay que hacer notar (Gráfico 21) que un alto porcentaje de las bibliotecas que han respondido no ofrecen, ni han ofrecido en los últimos diez años, ningún servicio para fomentar estos aspectos, especialmente la inclusión laboral (el 61 %).



Fuente: elaboración propia

Gráfico 18. Servicios ofrecidos en los últimos diez años para fomentar la inclusión laboral



Fuente: elaboración propia

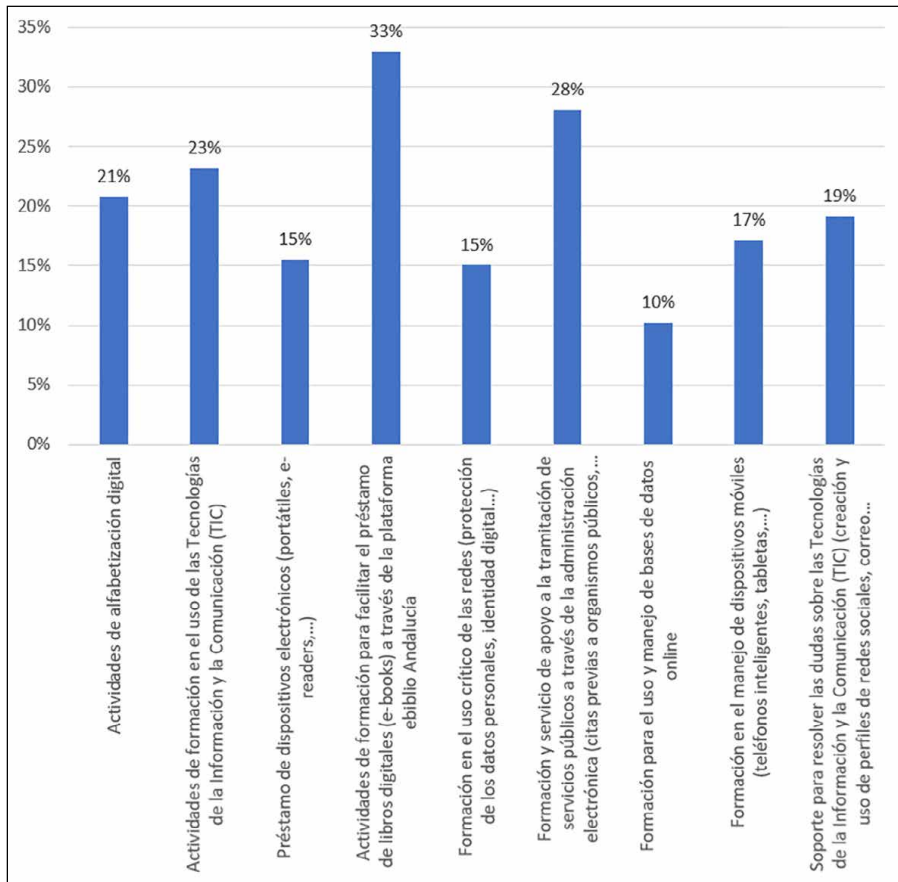
Gráfico 19. Servicios ofrecidos en los últimos diez años para fomentar alfabetización informacional

### Repercusión de la crisis en las bibliotecas públicas

Consultados sobre las consecuencias de la crisis en cada una de estas bibliotecas (Gráfico 22), los resultados indican que la principal ha sido la disminución del presupuesto para adquisiciones (79 %) seguida de cerca por la disminución del presupuesto destinado a la realización de actividades (63 %). En muy pocos casos se ha aprovechado la situación de crisis económica para reforzar la colección en temas de formación y empleabilidad (3 %) o para seleccionar fuentes electrónicas gratuitas sobre este tema (5 %).

En dos casos se ha indicado que no solo el presupuesto ha disminuido, sino que no cuentan con cantidad económica asignada para adquisiciones y actividades. Respecto al personal, alguna biblioteca indica que no ha decrecido el presupuesto para personal en cuanto a su importe, pero que sí ha disminuido la profesionalidad de las personas que se incorporan al servicio puesto que proceden de otros departamentos del ayuntamiento y no cuentan con la formación adecuada. Otras bibliotecas informan de que la única fuente de adquisición de materiales están siendo las donaciones. También se destaca la supresión de subvenciones autonómicas para adquisiciones.





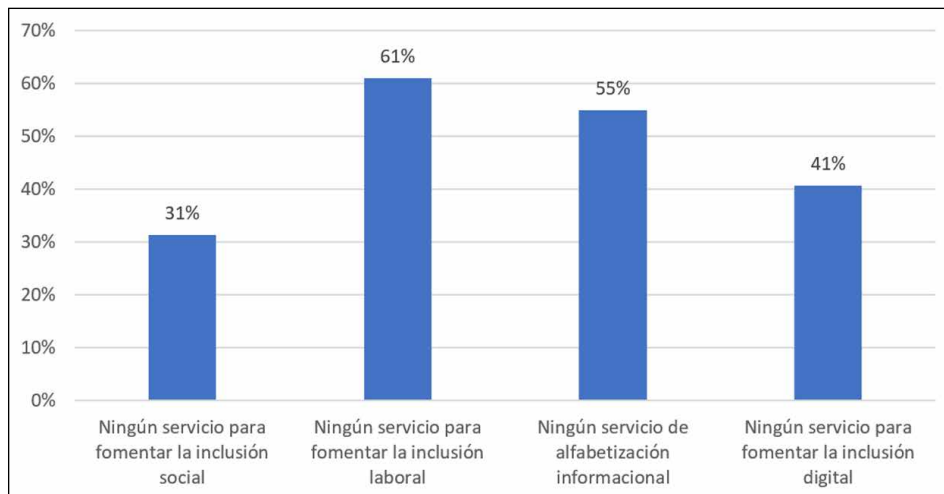
Fuente: elaboración propia

Gráfico 20. Servicios ofrecidos en los últimos diez años para fomentar la inclusión digital

### Colaboración con otras instituciones o entidades

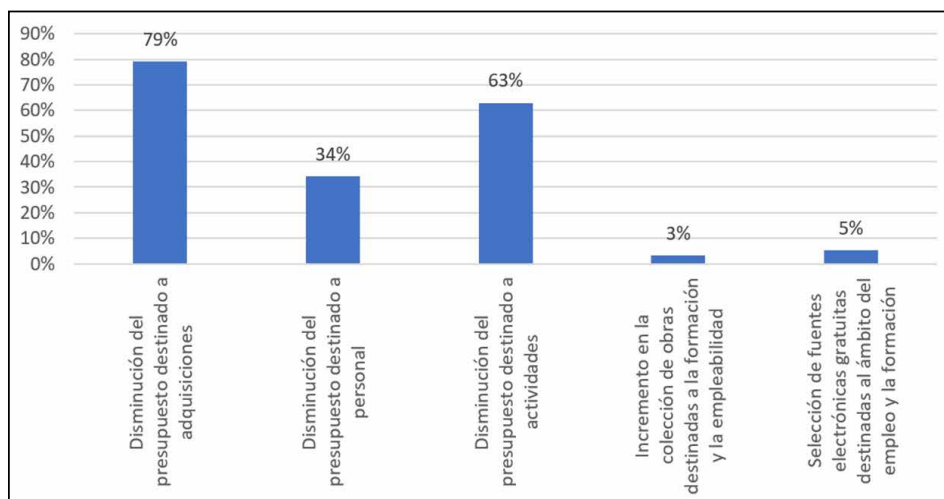
En cuanto a la colaboración con otras instituciones o entidades para realizar alguno de los servicios consultados anteriormente (Gráfico 23), lo más habitual es que colaboren con otras entidades locales (39%) o que no lo hagan con ninguna (37%). En un solo caso responden que colaboran para ello con entidades estatales.

Algunas bibliotecas especifican que colaboran con otros departamentos del ayuntamiento o con la biblioteca provincial correspondiente.



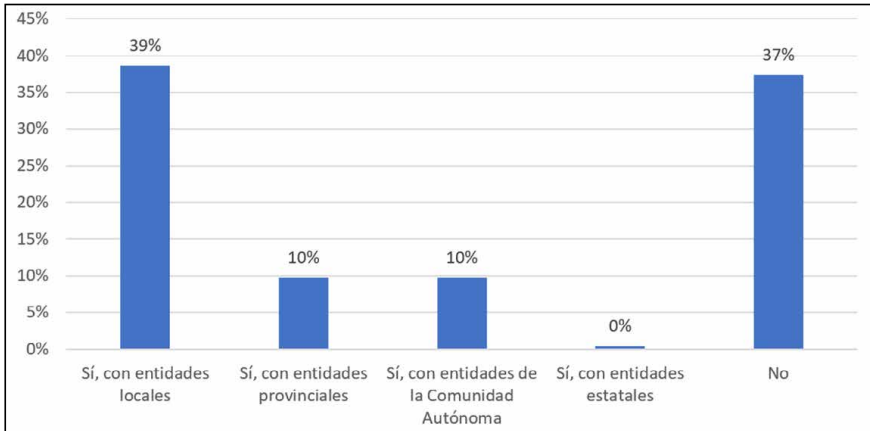
Fuente: elaboración propia

Gráfico 21. Bibliotecas andaluzas que no realizan ningún tipo de actividad para cada uno de los servicios



Fuente: elaboración propia

Gráfico 22. Consecuencias de la crisis en las bibliotecas públicas andaluzas

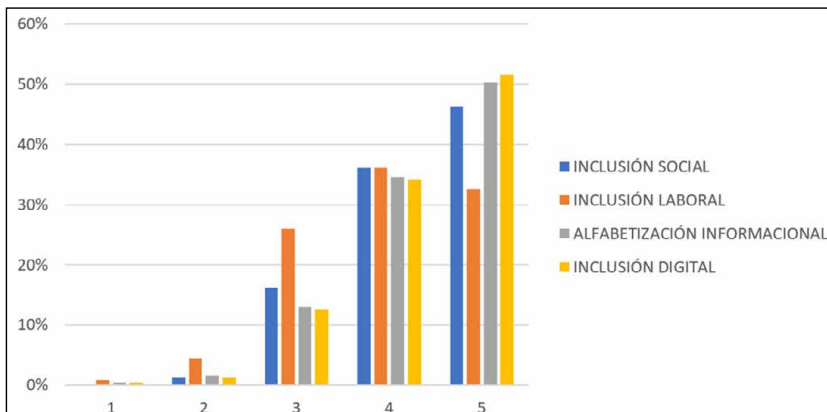


Fuente: elaboración propia

Gráfico 23. Colaboración de las bibliotecas públicas andaluzas con otras entidades para la realización de servicios relacionados con la función social

Grado de importancia que otorgan los bibliotecarios a los servicios

En cuanto al valor que otorgan los bibliotecarios a cada servicio relacionado con la función social de la biblioteca (Gráfico 24), siendo 1 nada importante y 5 muy importante, la distribución queda de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia

Gráfico 24. Distribución del grado de importancia otorgado por los bibliotecarios a los diferentes servicios

Para todos los casos, excepto para la inclusión laboral, la mayoría de los bibliotecarios han otorgado el valor máximo a los servicios relacionados con la función social de las bibliotecas públicas.

La media de las diferentes puntuaciones otorgadas por los bibliotecarios a estos servicios ofrece el siguiente resultado:

*Tabla 5. Valoración media de la importancia de los diferentes servicios relacionados con la función social de las bibliotecas públicas en Andalucía*

SERVICIO	PUNTUACIÓN MEDIA
Inclusión social	4,28
Inclusión laboral	3,95
Alfabetización informacional	4,33
Inclusión digital	4,35

Fuente: elaboración propia

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Las funciones de las bibliotecas públicas han evolucionado de forma acorde a la sociedad, manteniendo su condición de ser accesibles a todos por igual, una de sus señas de identidad, y convirtiendo a la comunidad a la que atiende en el pilar fundamental de su misión.
2. La normativa más reciente sobre bibliotecas públicas les atribuye cada vez más importancia como lugar de encuentro y motor de la mejora social y personal de su comunidad.
3. Las recomendaciones internacionales y las resoluciones del Parlamento europeo inciden en su valor en la Sociedad de la Información y en su trascendencia para disminuir la brecha digital.
4. La crisis económica en España y sus consecuencias han supuesto el incremento de factores que influyen en el aumento del riesgo de pobreza y exclusión social. Las bibliotecas públicas, como institución de proximidad que ha de atender a las necesidades de su comunidad, pueden ayudar a paliar estos efectos de la crisis mediante servicios de inclusión social, laboral, digital y alfabetización informacional, que permitan a sus usuarios formarse y mejorar su empleabilidad.

5. Los recortes presupuestarios en servicios públicos han afectado de lleno a las bibliotecas públicas, principalmente a sus posibilidades de adquirir materiales y de realizar actividades.
6. Existen iniciativas de éxito en bibliotecas públicas de todo el mundo, en la realización de servicios para fomentar la empleabilidad, el emprendimiento, el autoempleo, la formación y, en definitiva, el empoderamiento de su comunidad.
7. En los últimos años se ha acrecentado el interés profesional por la función social de las bibliotecas, con la creación de la Fundación Biblioteca Social, grupos de trabajo específicos en asociaciones profesionales y la realización de encuentros y jornadas con esta temática. Asimismo, se han elaborado estudios que ponen en valor el papel de las bibliotecas públicas en la sociedad, así como el retorno de la inversión realizada en las mismas.
8. La Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía tiene como objetivo el fomento de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y la alfabetización digital. Sin embargo, en los últimos años, no se están realizando planes de formación del personal acordes a dicho objetivo.
9. Los bibliotecarios andaluces están convencidos de la idoneidad de ofrecer servicios con función social en sus bibliotecas. Los servicios a los que mayor grado de importancia otorgan son el de inclusión digital, seguido muy de cerca por el de alfabetización informacional y el de inclusión social. El menos valorado para realizar desde sus bibliotecas es el de inclusión laboral. Este grado de importancia que declaran no se corresponde con que realmente se ofrezcan dichos servicios en sus bibliotecas.
10. La mayoría de las bibliotecas públicas en Andalucía funcionan con un solo empleado, ya sea contratado a tiempo completo o parcial, lo cual dificulta la implantación de servicios y actividades periódicos y bien planificados.
11. En cuanto a los servicios con función social más implantados en las bibliotecas públicas andaluzas se observa que:
  - a) Respecto a la inclusión social, los más instaurados son aquellos relacionados con la información ciudadana.
  - b) Por lo que se refiere a la inclusión laboral, los más habituales son los talleres de búsqueda de empleo.
  - c) En cuanto a la alfabetización en información, se ofrecen varios con una frecuencia similar. Por una parte, se atiende de forma personalizada las necesidades de información de los usuarios, ayudándoles en la búsqueda y valoración de la misma. Por otra, se realizan actividades relacionadas con la formación permanente y talleres relacionados con el uso correcto de redes sociales.

- d) La inclusión digital es el aspecto más valorado por los bibliotecarios andaluces y fundamentalmente se realizan actividades de formación en el uso de la plataforma de préstamo de libros digitales y formación y apoyo para la utilización de servicios de la administración electrónica.
12. Los bibliotecarios otorgan importancia a todos estos servicios, siendo el más valorado la inclusión digital y el menos la laboral.
13. Las bibliotecas públicas andaluzas deben adoptar algunas medidas que les permitan ofrecer un mejor servicio a su comunidad:
- a) Realizar estudios de usuarios para conocer las necesidades reales de los mismos.
  - b) Colaborar en mayor medida con otras de instituciones.
  - c) Mejorar su dotación en cuanto a personal e infraestructuras.
  - d) Planificar más actividades que ayuden a los sectores más vulnerables de su comunidad.
  - e) Evaluar los resultados de dichas actividades para poder mejorarlas.
  - f) Contar con equipos multidisciplinares, entre los que se podrían incluir perfiles relacionados con la educación social, la pedagogía y el trabajo social, entre otros.
  - g) Colaborar de forma más estrecha con los centros Guadalinfo en las zonas donde existen.
14. La Consejería de Cultura, los servicios bibliotecarios provinciales y la Red de Bibliotecas de Andalucía deberían vertebrar un plan de implementación de servicios para que las bibliotecas públicas andaluzas ayuden a sus comunidades a enfrentar situaciones de vulnerabilidad puesto que hasta el momento lo hace cada biblioteca de manera individual y voluntariosa.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE CULTURA, 2009. *I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2008-2011)*.
- CARIDAD SEBASTIÁN, M., et. al., 2018. "Bibliotecas y empoderamiento: servicios innovadores en un entorno de crisis". *Revista española de Documentación Científica* [en línea], vol. 41, n.º 2, pp. 206. [Consulta: 9 junio 2018]. ISSN 1988-4621. DOI 10.3989/redc.2018.2.1486. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/1010>

- CARLO BERTOT, J. *et al.*, 2015. *2014 Digital Inclusion Survey: Survey Findings and Results*. [en línea], [Consulta: 14 marzo 2018]. Disponible en: <http://digitalinclusion.umd.edu/sites/default/files/uploads/2014DigitalInclusionSurveyFinalRelease.pdf>
- COMISIÓN EUROPEA, 2010. “Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”. *COM(2010) 2020* [en línea]. S.L.: [Consulta: 9 mayo 2018]. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC2020&from=ES>
- COMUNIDAD EUROPEA, 1997. “Conclusiones del consejo sobre una política de educación permanente”. *Diario oficial de las Comunidades Europeas* [en línea], vol. C7, pp. 1-12. [Consulta: 3 abril 2017]. Disponible en: [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31997Y0110\(02\)&qid=1491251164013&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31997Y0110(02)&qid=1491251164013&from=ES)
- CONSEJO DE EUROPA, 2010. “El papel de la cultura en la lucha contra la pobreza y la exclusión social”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º C324, pp. 16-17.
- CONTRERAS CABRERA, G.A., 2015. “La estrategia regional guadalinfo contra la brecha digital en Andalucía (España). Examen de su red territorial de centros para la dinamización ciudadana”. *Scripta Nova*, vol. 19, no. 516, pp. 1-35. ISSN 11389788.
- ESCOLAR, H., 1990. *Historia de las bibliotecas*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. ISBN 84-86168-53-8.
- ESPAÑA. CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA, 2013. *I Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (2013-2015)*. [en línea], [Consulta: 7 mayo 2018]. Disponible en: <http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/PlanEstrategicoCCBweb.pdf>
- ESPAÑA. CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA, 2016. *II Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (2016-2018)*. [en línea], [Consulta: 13 mayo 2017]. Disponible en: [http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/II\\_PLAN ESTRATEGICO\\_CCB\\_2016-2018.pdf](http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/II_PLAN ESTRATEGICO_CCB_2016-2018.pdf)
- ESPAÑA. CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA, 2018. *Decálogo Biblioteca Social: 10 medidas con las que resaltar la función social de la biblioteca*. [en línea]. [Consulta: 25 marzo 2018]. Disponible en: <http://www.ccbiblio.es/index.php/decalogo-biblioteca-social-10-medidas-con-las-que-resaltar-la-funcion-social-de-la-biblioteca/>
- ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, 2002. Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas. *Jornadas de Cooperación Bibliotecaria Grupo de Trabajo sobre*

- los Servicios de las Bibliotecas Públicas. [en línea], [Consulta: 25 marzo 2018]. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/369>
- ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, 2000. *Plan de impulso de las bibliotecas públicas españolas: Las bibliotecas públicas, puertas de entrada a una sociedad de la información para todos*. [en línea], [Consulta: 25 marzo 2018]. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/7458>
- ESPAÑA. MINISTERIO DE SANIDAD SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, 2014. Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016. *Informes, Estudios e Investigación* [en línea], pp. 5-138. [Consulta: 30 marzo 2017]. Disponible en: [https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial\\_2013\\_2016.pdf](https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf)
- FUENTE-COBO, C., 2017. Públicos vulnerables y empoderamiento digital: el reto de una sociedad e-inclusiva. *El profesional de la información* [en línea], vol. 26, no. 1, pp. 5-12. DOI 10.3145/epi.2017.ene.01. Disponible en: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2017/ene/01.pdf>
- GALÍ, C., PI, N. y VIME, L., 2006. *PuLLS: biblioteca y aprendizaje*. [en línea], [Consulta: 25 marzo 2018]. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/615>
- GALLO LEÓN, J.P. (coord.), 2013. *Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*. [en línea], Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/7461>
- GARCÍA LÓPEZ, F., 2009. *Los servicios bibliotecarios multiculturales en las bibliotecas públicas españolas*. Gijón: Ediciones Trea, S.L. ISBN 978-84-9704-432-5.
- GARCÍA LÓPEZ, G.L., 2007. Evolución histórica de los conceptos de biblioteca pública, sistema de bibliotecas y política bibliotecaria. *Revista Códice* [en línea], vol. 3, no. 2, pp. 9-20. ISSN 1794-9815. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/co/article/view/631>
- GÓMEZ GÓMEZ, A.A., 2004. "PULMAN y CALIMERA: programas europeos en materia de bibliotecas públicas financiados por la comisión. Participación de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Huelva". *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* [en línea], [Consulta: 5 abril 2017]. Disponible en: [http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/724/1/comunicaci%F3n\\_04.pdf](http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/724/1/comunicaci%F3n_04.pdf)
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A., 2010. "Bibliotecas públicas en tiempos de crisis". *Anuario ThinkEPI* [en línea], vol. 4, pp. 79-86. [Consulta: 12 abril 2017]. ISSN 1886-6344. DOI 10.13140/RG.2.1.1837.3203. Disponible en: [https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/47152/1/BibliotecasPublicasCrisis\\_Anuario\\_thinkepi\\_gomez.pdf](https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/47152/1/BibliotecasPublicasCrisis_Anuario_thinkepi_gomez.pdf)



- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A., CASTILLO-FERNÁNDEZ, J. y QUÍLEZ-SIMÓN, P., 2010. “Declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempo de crisis”. *La biblioteca pública frente a la recesión. Acción social y educativa [en línea]* [en línea]. S.L.: s.n., pp. 199-201. [Consulta: 12 abril 2017]. Disponible en: [https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/47755/1/Declaracion\\_Murcia\\_Bibliotecas\\_Recesion.pdf](https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/47755/1/Declaracion_Murcia_Bibliotecas_Recesion.pdf).
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A., HERNÁNDEZ-PEDREÑO, M. y ROMERO-SÁNCHEZ, E., 2017. “Empoderamiento social y digital de los usuarios en riesgo de exclusión de la Biblioteca Regional de Murcia, España”. *El Profesional de la Información* [en línea], vol. 26, no. 1, pp. 20. [Consulta: 12 abril 2017]. ISSN 1699-2407. DOI 10.3145/epi.2017.ene.03. Disponible en: <http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/epi.2017.ene.03>
- GÓMEZ YÁÑEZ, J.A. (coord.), 2014. *El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas. Informe de resultados.* [en línea], [Consulta: 5 mayo 2018]. Disponible en: <http://www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/fesabid-valor-economico-social-servicios-informacion-bibliotecas.pdf>
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, N., 2013. “Plan ALBA de formación en competencias digitales de las bibliotecas públicas andaluzas”. *Alfared* [en línea], pp. 1-3. [Consulta: 11 junio 2018]. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portalanb/jspui/bitstream/10421/4949/1/NievesGonzalez.pdf>
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, N., 2012. “Alfabetización para una cultura social, digital, mediática y en red”. *Revista española de Documentación Científica* [en línea], vol. 0, n.º Monográfico, pp. 17-45. ISSN 1988-4621, 0210-0614. DOI 10.3989/redc.2012.mono.976. [Consulta: 18 mayo 2018] Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/743/824>
- HAGGSTROM, B.M. (Ed.), 2004. “The Role of Libraries in Lifelong Learning”. *Final report of the IFLA project under the Section for Public Libraries* [en línea], n.º March 2004, pp. 10. [Consulta: 10 abril 2018] Disponible en: <https://archive.ifla.org/VII/s8/proj/Lifelong-LearningReport.pdf>.
- HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ, H., 2016. *Estudio de impacto socioeconómico de las bibliotecas en la Comunidad Foral de Navarra.* [en línea], pp. 56. [Consulta: 5 mayo 2018]. ISSN 1136-7679. Disponible en: [http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/info\\_elvalor\\_Navarra.pdf](http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/info_elvalor_Navarra.pdf).
- IFLA, 1974. *Normas para bibliotecas públicas* [en línea]. Madrid: ANABA. ISBN 84-500-6492-9. Disponible en: <http://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun11775689>.
- IFLA, 1988. *Pautas para bibliotecas Públicas.* Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas. ISBN 8450574374.

- IFLA, 2001. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. 2001. [en línea], [Consulta: 6 marzo 2017]. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>.
- IFLA, 2014. *Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo*. [en línea], [Consulta: 9 marzo 2018]. Disponible en: <https://www.lyondeclaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf>
- IFLA, 2016. *Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. [en línea]. S.L.: [Consulta: 7 marzo 2018]. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>
- LISON, B., REIP, N., HUYSMANS, F. y MOUNT, D., 2016. *Research for Cult Committee: Public Libraries – Their New Role*. [en línea], pp. 138. ISSN 1098-6596. [Consulta: 21 abril 2018]. Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/Reg-Data/etudes/STUD/2016/585882/IPOL\\_STU\(2016\)585882\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/Reg-Data/etudes/STUD/2016/585882/IPOL_STU(2016)585882_EN.pdf)
- LLANO ORTIZ, J.C., 2017. *El Estado de la Pobreza, 7.º informe. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España: 2008-2016*. [en línea]. S.L.: [Consulta: 21 abril 2018]. Disponible en: [http://www.eapn.es/estado-depobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2017.pdf](http://www.eapn.es/estado-depobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2017.pdf)
- LOZANO DÍAZ, R., 2006. *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandando personas* [en línea]. Gijón: Trea. ISBN 8497042514.
- MERLO VEGA, J.A., 2012. “Acción ante la recesión: el compromiso de las bibliotecas con los ciudadanos”. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* [en línea], no. 104, pp. 65-91. ISSN 2253-6108. [Consulta: 10/11/2017]. Disponible en: <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/123012>.
- ORERA ORERA, L., 1996. “La biblioteca pública”. *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis, (Ciencias de la información. Biblioteconomía y documentación; 12), pp. 387-406. ISBN 978-84-7738-363-5.
- PARLAMENTO EUROPEO, 1997. “Resolución sobre la Sociedad de la Información, la cultura y la educación”. *Diario Oficial de la Unión Europea* [en línea], vol. 115. [Consulta 10/11/2017]. Disponible en: [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C\\_.1997.115.01.0113.01.SPA&toc=OJ:C:1997:115:TOC](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C_.1997.115.01.0113.01.SPA&toc=OJ:C:1997:115:TOC)
- PARLAMENTO EUROPEO, 1998. “Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna”. *Diario Oficial de la Unión Europea* [en línea], vol. 0265, n.º 98, pp. 359-390. [Consulta 10/11/2017]. Disponible en: [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C\\_.1997.115.01.0113.01.SPA&toc=OJ:C:1997:115:TOC](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C_.1997.115.01.0113.01.SPA&toc=OJ:C:1997:115:TOC)

- Pautas de buena práctica Calimera*. [en línea], 2005. pp. 1-409. [Consulta 01/10/2017]. Disponible en: <http://www.ceice.gva.es/documents/161869864/163421061/pautas-calimera.pdf/9785438b-8256-4ff4-9f5c-322899391369>
- Pautas PULMAN. [en línea], 2003. [Consulta 01/10/2017]. Disponible en: [http://www.ceice.gva.es/documents/161869864/163421061/Pautas\\_Pulman.pdf/a7313bd6-06e2-49d3-b182-072887779106](http://www.ceice.gva.es/documents/161869864/163421061/Pautas_Pulman.pdf/a7313bd6-06e2-49d3-b182-072887779106)
- PÉREZ-SALMERÓN, G., 2014. *Bibliotecarios ante la crisis: ACCION*. [en línea], [Consulta: 2 abril 2018]. Disponible en: [http://library.ifla.org/904/7/167-salmeron\\_es.pdf](http://library.ifla.org/904/7/167-salmeron_es.pdf)
- SÁNCHEZ-GARCÍA, S. y YUBERO, S., 2015. “Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social”. *El Profesional de la Información* [en línea], vol. 24, n.º 2, pp. 103-112. ISSN 1699-2407. DOI <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2015.mar.03>. [Consulta 11/11/2017]. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/epi.2015.mar.03/18803>
- SAORÍN PÉREZ, T. y GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A., 2014. “Alfabetizar en tecnologías sociales para la vida diaria y el empoderamiento”. *Anuario ThinkEPI* [en línea], vol. 8, pp. 342-348. [Consulta: 10 marzo 2018]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/23752>
- TOGORES MARTÍNEZ, R., 2015. *El valor de les biblioteques públiques en la societat: el cas de la Xarxa de Biblioteques* [en línea]. 2015. S.L.: S.N. [Consulta: 5 mayo 2018]. Disponible en: <https://www.diba.cat/documents/16060163/22275360/El+valor+de+les+biblioteques+públiques+en+la+societat+E-LLIBRE.pdf/47985f87-05a6-4551-a9d9-53e17329fd9d>
- UNESCO, 1972. *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública*. [en línea], pp. 12-14. [Consulta: 06/10/2017]. Disponible en: [https://rbgalicia.xunta.gal/sites/default/files/documents/documento/manifiesto\\_da\\_unesco\\_verbo\\_da\\_biblioteca\\_publica\\_1972.pdf](https://rbgalicia.xunta.gal/sites/default/files/documents/documento/manifiesto_da_unesco_verbo_da_biblioteca_publica_1972.pdf).
- UNESCO, 1994. *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*, 1994 [en línea]. [Consulta: 18 febrero 2018]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>.

## ANEXO 1 ENCUESTA A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

### *Encuesta a bibliotecas públicas de Andalucía*

Esta encuesta forma parte del Trabajo de Fin de Grado en Información y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) sobre la función social de las bibliotecas públicas en Andalucía durante la crisis económica. Los resultados permitirán conocer las actividades que vienen realizando las bibliotecas públicas de Andalucía atendiendo las demandas sociales de sus usuarios durante dicho periodo.

\* Obligatorio.

1. Nombre de la biblioteca \*

2. Localidad \*

3. Provincia \*

4. Elija el tramo de población a la que atiende su biblioteca

- Menos de 400
- De 401 a 1.000
- De 1.001 a 2.000
- De 2.001 a 3.000
- De 3.001 a 4.000
- De 4.001 a 5.000
- De 5.001 a 10.000
- De 10.001 a 20.000
- De 20.001 a 50.000
- De 50.001 a 100.000
- De 100.001 a 500.000
- Más de 500.000

5. Número de horas a la semana que permanece abierta su biblioteca\*

- Menos de 10 horas
- De 10 a 20 horas
- De 21 a 30 horas
- De 31 a 40 horas
- Más de 40 horas

6. Número de personas que trabajan en su biblioteca a jornada completa (40 h. semanales)
7. Número de personas que trabajan en su biblioteca a jornada parcial (40 h. semanales)
8. ¿Cuenta con personal externo, contratado o voluntario, para la realización de talleres y otros servicios o actividades específicas? \*
  - Sí
  - No
9. ¿Cuántos años hace de la construcción/remodelación de su biblioteca? \*
  - Menos de 1 año
  - Entre 1 y 5 años
  - Entre 6 y 10 años
  - Entre 10 años y 15 años
  - Más de 15 años
10. ¿Con qué espacios y equipamiento cuenta su biblioteca? \*
  - Sala de lectura
  - Sala de estudio
  - Sala infantil
  - Espacios para trabajos en grupo
  - Espacios de co-working
  - Espacios polivalentes (actividades de formación, reuniones de asociaciones, actividades ruidosas, etc.)
  - Espacios habilitados como áreas de formación
  - Áreas de descanso (para relaciones entre la comunidad)
  - Zona wi-fi
  - Zona con ordenadores de acceso a internet
11. ¿Considera que su biblioteca cuenta con personal y equipamiento suficiente para ofrecer los servicios que estima oportunos? \*
  - Sí
  - No
12. ¿Se han realizado estudios entre sus usuarios para conocer sus necesidades en los últimos años? \*
  - Sí
  - No

13. Indique si en su biblioteca se dirigen servicios y actividades a algunos de estos colectivos específicos
- Niños
  - Jóvenes
  - Personas de la tercera edad
  - Desempleados
  - Inmigrantes
  - Personas sin hogar
  - Otro .....
14. ¿Se ofrecen en su centro algunos de los siguientes servicios para fomentar la inclusión social? Seleccione todas las que se hayan ofrecido durante los últimos diez años
- Servicios de acogida para diferentes colectivos
  - Servicios de información ciudadana
  - Apoyo al autoaprendizaje y la formación de competencias básicas (ALFIN, idiomas...)
  - Servicios a las escuelas para llegar a las familias de los colectivos en riesgo de exclusión social
  - Otro.....
15. ¿Se ofrecen en su centro algunos de los siguientes servicios para fomentar la inclusión laboral? Seleccione todas las que se hayan ofrecido durante los últimos diez años
- Talleres de búsqueda de empleo (cómo buscar trabajo, elaborar un currículum, afrontar una entrevista...)
  - Actividades de fomento del emprendimiento y el espíritu empresarial
  - Servicio de información de ofertas laborales
  - Oferta de espacios de coworking
  - Sesiones personalizadas de orientación y apoyo a la búsqueda de trabajo
  - Otro.....
16. ¿Se ofrecen en su centro algunos de los siguientes servicios de alfabetización informacional (ALFIN)? Seleccione todas las que se hayan ofrecido durante los últimos diez años
- Actividades relacionadas con la formación continua y permanente
  - Servicio personalizado de búsqueda y valoración de información
  - Tutoriales y talleres en línea
  - Talleres sobre el uso de redes sociales (uso, condiciones de privacidad, netiqueta...)
  - Otro.....

17. ¿Se ofrecen en su centro algunos de los siguientes servicios para fomentar la inclusión digital? Seleccione todas las que se hayan ofrecido durante los últimos diez años
- Actividades de alfabetización digital
  - Actividades de formación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
  - Préstamo de dispositivos electrónicos (portátiles, e-readers...)
  - Actividades de formación para facilitar el préstamo de libros digitales (e-books) a través de la plataforma ebiblio Andalucía
  - Formación en el uso crítico de las redes (protección de los datos personales, identidad digital...)
  - Formación y servicio de apoyo a la tramitación de servicios públicos a través de la administración electrónica (citas previas a organismos públicos, obtención de documentos o informes...)
  - Formación para el uso y manejo de bases de datos online
  - Formación en el manejo de dispositivos móviles (teléfonos inteligentes, tabletas...)
  - Soporte para resolver las dudas sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (creación y uso de perfiles de redes sociales, correo electrónico, comercio electrónico...)
  - Otro.....
18. ¿Ha supuesto la crisis económica alguno de los siguientes cambios en su biblioteca?
- Disminución del presupuesto destinado a adquisiciones
  - Disminución del presupuesto destinado a personal
  - Disminución del presupuesto destinado a actividades
  - Incremento en la colección de obras destinadas a la formación y la empleabilidad
  - Selección de fuentes electrónicas gratuitas destinadas al ámbito del empleo y la formación
  - Otro.....
19. ¿Colabora su biblioteca con alguna entidad para llevar a cabo alguno de los servicios mencionados anteriormente? \*
- Sí, con entidades locales
  - Sí, con entidades provinciales
  - Sí, con entidades de la Comunidad Autónoma
  - Sí, con entidades estatales
  - No
  - Otro.....

20. Indique el grado de importancia que, en su opinión, deberían tener los servicios de inclusión social en una biblioteca pública\*

Ninguna	1	2	3	4	5	Mucha
importancia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	importancia

21. Indique el grado de importancia que, en su opinión, deberían tener los servicios de inclusión laboral en una biblioteca pública\*

Ninguna	1	2	3	4	5	Mucha
importancia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	importancia

22. Indique el grado de importancia que, en su opinión, deberían tener los servicios de alfabetización informacional (ALFIN) en una biblioteca pública\*

Ninguna	1	2	3	4	5	Mucha
importancia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	importancia

23. Indique el grado de importancia que, en su opinión, deberían tener los servicios de inclusión digital en una biblioteca pública

Ninguna	1	2	3	4	5	Mucha
importancia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	importancia